Estados Financieros y Notas Complementarias

Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras

Para los periodos terminados al 30 de setiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 30 de setiembre de 2018.

# Prival Bank (Costa Rica), S.A. BALANCE GENERAL Al 30 de setiembre de 2019, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2018 (En colones sin céntimos)

	Notas	Setiembre 2019	Diciembre 2018	Setiembre 2018
ACTIVOS	Notas	2019	2018	2018
Disponibilidades	2-e, 6 y 24	18,200,618,009	20,234,379,583	18,784,534,227
Efectivo	2-c, 0 y 24	111,209,552	115,630,620	118,578,932
Banco Central	4	17,367,101,332	19,623,971,187	18,185,208,049
Entidades financieras del país	•	117,457,019	130,578,230	56,268,875
Entidades financieras del exterior		416,780,912	134,255,931	207,026,586
Otras disponibilidades	4	188,069,194	229,943,615	217,451,785
Inversiones en instrumentos financieros	3 y 7	23,672,778,080	18,784,632,506	20,079,921,743
Mantenidas para negociar	- ,	9,465,997,386	744,323,547	
Disponibles para la venta		14,048,658,001	17,963,970,990	19,909,599,593
Productos por cobrar		158,122,693	76,337,969	170,322,150
Cartera de créditos	3, 4 y 24	98,897,702,708	114,879,121,088	110,417,658,049
Créditos vigentes	-, · , - ·	98,016,541,368	107,513,676,439	104,969,321,110
Créditos vencidos		1,816,972,338	8,281,409,732	6,254,733,713
Créditos en cobro judicial		229,074,786	515,853,289	478,656,162
Productos por cobrar		623,383,294	818,246,705	726,871,270
(Estimación por deterioro de cartera de créditos)	2-r	(1,788,269,078)	(2,250,065,077)	(2,011,924,206)
Cuentas y comisiones por cobrar	2-r	332,555,247	160,565,168	2,179,969,455
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		276,528,691	37,995,072	39,056,095
Impuesto sobre la renta diferido	2-v y 13	58,557,115	99,029,152	102,464,867
Otras cuentas por cobrar	•	7,632,087	50,117,067	2,086,303,134
(Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)		(10,162,646)	(26,576,123)	(47,854,641)
Bienes realizables	2-g	256,044,739	441,046,217	53,271,852
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		546,211,994	802,973,075	379,015,210
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(290,167,255)	(361,926,858)	(325,743,358)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	2-h	31,882,278	31,908,738	31,883,468
Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos (neto)	2-i, y 8	1,549,373,949	1,627,637,457	1,628,462,818
Otros activos	9	1,488,058,003	640,695,708	707,040,648
Cargos diferidos		97,570,264	79,119,145	102,992,473
Activos intangibles	2-ј	184,391,161	284,167,848	339,049,111
Otros activos	4	1,206,096,578	277,408,715	264,999,064
TOTAL DE ACTIVOS		144,429,013,013	156,799,986,465	153,882,742,260

# Prival Bank (Costa Rica), S.A. BALANCE GENERAL Al 30 de setiembre de 2019, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2018 (En colones sin céntimos)

	Notas	Setiembre 2019	Diciembre 2018	Setiembre 2018
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público	2-l, 10-a y 24	108,091,745,961	109,214,258,923	110,939,622,638
A la vista		11,073,956,622	8,359,646,685	7,242,746,020
A plazo		96,338,958,217	100,024,566,525	102,805,551,680
Cargos financieros por pagar		678,831,122	830,045,713	891,324,938
Obligaciones con entidades	2-l, 3, 12-a y 24	10,128,468,205	21,815,042,543	17,702,762,070
A la vista		1,338,856,992	1,142,400,341	2,867,963,468
A plazo		8,747,813,339	20,547,662,305	14,765,500,903
Cargos financieros por pagar		41,797,874	124,979,897	69,297,699
Cuentas por pagar y provisiones	2-m	1,030,499,456	895,515,991	613,637,886
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		351,708,890	36,795,843	1,062,196
Impuesto sobre la renta diferido	2-v y 13	80,040,885	74,334,018	74,802,592
Provisiones	2-n	122,466,694	124,440,975	125,786,706
Otras cuentas por pagar diversas		476,282,987	659,945,155	411,986,392
Otros pasivos		677,349,136	946,780,747	1,484,273,433
Ingresos diferidos		428,062,836	507,370,959	525,897,239
Estimación por deterioro de créditos contingentes		4,873,324	6,352,385	5,593,705
Otros pasivos	<u>-</u>	244,412,976	433,057,403	952,782,489
TOTAL DE PASIVOS	-	119,928,062,758	132,871,598,204	130,740,296,027
PATRIMONIO				
Capital social		19,705,355,437	19,705,355,437	19,705,355,437
Capital pagado	14-a y 14-b	19,705,355,437	19,705,355,437	19,705,355,437
Ajustes al patrimonio		196,770,948	89,020,170	82,096,843
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	14-с	318,994,854	320,088,193	321,181,532
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(121,685,663)	(199,677,995)	(239,084,689)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(538,243)	(31,390,028)	-
Reservas patrimoniales	2q y 14-d	832,263,549	824,493,237	682,319,247
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		3,310,612,755	1,731,503,041	1,730,409,658
Resultado del periodo	<u>-</u>	455,947,566	1,578,016,376	942,265,048
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>-</u>	24,500,950,255	23,928,388,261	23,142,446,233
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	-	144,429,013,013	156,799,986,465	153,882,742,260
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	16	3,176,429,705	4,510,995,352	3,430,542,178
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	2-y y 17	11,330,246,568	16,471,904,527	16,471,904,527
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	•	(11,330,246,568)	(16,471,904,527)	(16,471,904,527)
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	18	1,466,384,756,869	1,456,323,450,635	1,384,005,100,669
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	=	966,832,789,488	968,283,522,245	907,520,506,964
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		43,788,087,494	43,788,087,494	43,788,087,494
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	2-z y 18-l	1,917,578,457	22,209,655,074	5,791,200,000
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	2-z y 18-2	453,846,301,430	422,042,185,822	426,905,306,211
Sergio Ruíz P. Gerente General	Tatiana Murillo S. Contadora		Sergio Zuñiga M. Auditor Interno	
Gerenic General	Contadora		Addition interno	

#### ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Para los periodos terminados el 30 de setiembre de 2019 y 2018

(En colones sin céntimos)

Por el trimestre terminado el 30 de setiembre de

Por el período terminado el 30 de setiembre de

	Notas	2019	2018	2019	2018
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		1,024,382	1,589,852	2,477,450	2,146,233
Por inversiones en instrumentos financieros		263,421,778	130,357,733	735,157,675	595,955,199
Por cartera de créditos	19	2,590,022,477	2,710,718,690	7,932,381,805	8,022,908,443
Por ganancia por diferencias de cambio, neto	21	31,705,238	459,272,382	-	369,821,020
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		<del>-</del>	-		97,423,044
Por ganancia por instrumentos financieros disponibles para la venta		8,276,525	-	8,276,525	
Por otros ingresos financieros		12,413,114	15,617,569	102,413,973	61,951,238
Total de ingresos financieros	2-s	2,906,863,514	3,317,556,226	8,780,707,428	9,150,205,177
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	20	1,675,566,727	1,562,752,843	4,938,015,605	4,686,732,448
Por obligaciones con entidades financieras		132,166,107	144,657,473	483,347,803	618,825,051
Por pérdidas por diferencias de cambio, neto	21	-	-	839,087,610	-
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar			-		345,229,875
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		53,967	1,716,429	7,832,223	80,731,608
Por otros gastos financieros	_	634,517	1,059,881	2,606,373	37,583,966
Total de gastos financieros	2-s	1,808,421,318	1,710,186,626	6,270,889,614	5,769,102,948
Por estimación de deterioro de activos		211,096,383	242,985,779	359,935,223	517,666,240
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	_	75,451,675	106,626,254	410,135,029	372,360,597
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	_	962,797,488	1,471,010,075	2,560,017,620	3,235,796,586
Otros ingresos de operación Por comisiones por servicios	2-t	25,133,337	55,544,666	158,466,349	215,553,442
Por bienes realizables	2-1	203,493,601	31,845,354	203,493,601	157,252,821
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		915,365	6,758,893	915,365	7,207,986
Por cambio y arbitraje de divisas		122,658,074	66,015,883	421,182,108	191,778,846
	=	131,017,617		479,528,878	883,835,303
Por otros ingresos con partes relacionadas	5 5 y 22	174,308,694	236,263,814	658,652,601	593,231,867
Por otros ingresos operativos	5 y 22 _	657,526,688	106,615,792		2,048,860,265
Total de ingresos de operación Otros gastos de operación	_	057,520,088	503,044,402	1,922,238,902	2,040,000,205
•		22,877,063	27 209 027	89,449,193	74,762,042
Por comisiones por servicios			27,208,027		
Por bienes realizables		58,864,284	24,498,108	178,835,094	217,956,365
Por provisiones		244,928 73,507,381	1,889,568 34,407,381	6,113,705 229,512,239	7,301,390 106,365,369
Por cambio y arbitraje de divisas	-				
Por otros gastos con partes relacionadas	5 23	9,982,867 169,462,510	19,336,934	78,480,146	54,093,388 272,043,547
Por otros gastos operativos	-23		107,111,805 214,451,823	553,515,328	
Total otros gastos de operación RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	_	334,939,033 1,285,385,143	1,759,602,654	1,135,905,705 3,346,350,817	732,522,101 4,552,134,750
Gastos administrativos		1,203,303,143	1,739,002,034	3,340,330,617	4,332,134,730
Por gastos de personal	24-a	445,755,669	686,419,553	1,595,684,382	2,298,245,553
Por otros gastos de administración	24-a 24-b	354,146,714	385,373,066	1,165,586,241	1,216,880,269
Total gastos administrativos		799,902,383	1,071,792,619	2,761,270,623	3,515,125,822
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y	-	177,702,383	1,071,792,019	2,701,270,023	3,313,123,022
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		485,482,760	687,810,035	585,080,194	1,037,008,928
Impuesto sobre la renta	2-v y 13	(78,465,765)	(9,810,376)	(93,181,327)	(9,810,376)
Impuesto sobre la renta diferido	2-v y 13	-	468,574	468,574	1,405,722
Participaciones sobre la utilidad	2-w	(26,631,342)	(34,653,654)	(38,985,288)	(53,178,063)
Disminución de participaciones sobre la utilidad		5,629,106	-	10,335,725	-
RESULTADO DEL PERIODO	=	386,014,759	643,814,579	463,717,878	975,426,211
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS					
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto	2-e				
sobre renta		26,808,789	(81,613,592)	(121,685,663)	(126,807,262)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto	2-e	, ,		. , , ,	,
sobre renta		(538,243)	66,671,508	(538,243)	-
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	- -	412,285,305	628,872,495	341,493,972	848,618,949

Sergio Ruíz P. Gerente General

Tatiana Murillo S. Contadora Sergio Zuñiga M. Auditor Interno

#### Prival Bank (Costa Rica), S.A. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

#### Al 30 de setiembre de 2019, 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2018

(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Por revaluaciones de bienes	Ajustes al patrimonio Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017 Resultado del periodo Otros resultados integrales		19,705,355,437		324,461,574	(112,277,427)	212,184,147	649,158,084	<b>1,727,129,616</b> 975,426,211	<b>22,293,827,284</b> 975,426,211
Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta diferido	2-е	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto del impuesto sobre la renta diferido	2-е	-	-	-	(126,807,262)	(126,807,262)	-	-	(126,807,262)
Total resultado integral	<del>-</del>	-	-	-	(126,807,262)	(126,807,262)	-	975,426,211	848,618,949
Reservas legales	_	-	-	-		-	33,161,163	(33,161,163)	-
Realizacion del superavit por revaluacion	14-c	-	-	(3,280,042)	-	(3,280,042)	· · · · · · · ·	3,280,042	-
Saldos al 30 de setiembre de 2018	_	19,705,355,437		321,181,532	(239,084,689)	82,096,843	682,319,247	2,672,674,706	23,142,446,233
Saldos al 31 de diciembre de 2018 Resultado del periodo Otros resultados integrales	_	19,705,355,437	-	320,088,193	(231,068,023)	89,020,170	824,493,237	<b>3,309,519,417</b> 463,717,878	<b>23,928,388,261</b> 463,717,878
Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta diferido	2-е	-	-	-	77,992,332	77,992,332	-	-	77,992,332
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto del impuesto sobre la renta diferido	2-е	-			30,851,785	30,851,785			30,851,785
Total resultado integral	_	-			108,844,117	108,844,117	-	463,717,878	572,561,995
Reservas legales		-	-	-	-	-	7,770,312	(7,770,312)	-
Realización del superávit por revaluación	14-с	-		(1,093,339)	-	(1,093,339)	-	1,093,339	-
Saldos al 30 de setiembre de 2019	=	19,705,355,437		318,994,854	(122,223,906)	196,770,948	832,263,549	3,766,560,322	24,500,950,256

Sergio Ruíz P.Tatiana Murillo S.Sergio Zuñiga M.Gerente GeneralContadoraAuditor Interno

# Prival Bank (Costa Rica), S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Para los periodos terminados el 30 de setiembre de 2019 y 2018

(Con cifras correspondientes de 2015) (En colones sin céntimos)

(Eli cololics sili ce		Setiembre	Setiembre	
	Notas	2019	2018	
Flujo de efectivo de las actividades de operación				
Resultado del periodo		463,717,878	975,426,211	
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos				
Ganancia en venta de bienes realizables		(43,000,591)	-	
Depreciaciones y amortizaciones	8 y 9	263,485,586	351,688,887	
Pérdidas por estimación por créditos contigentes		-	-	
Disminución de estimación por créditos contingentes		(1,491,561)	(5,276,816)	
Disminución de estimación por bienes adjudicados		(203,493,601)	-	
Disminución de estimación por deterioro cartera de créditos		(675,632,087)	(358,330,797)	
Ganancia en la venta de instrumentos financieros		(444,302)	80,731,608	
Pérdida por diferencias de cambio, netas		3,838,274,545	(1,481,329,493)	
Gasto por intereses		1,807,732,834	1,707,410,316	
Impuesto sobre la renta	2-v y 13	93,181,327	9,810,376	
Impuesto sobre la renta diferido activo	2-v y 13	46,647,478	(54,345,970)	
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	2-v y 13	(468,574)	(1,405,722)	
Ingreso por intereses		(2,853,444,255)	(2,188,715,249)	
Pérdidas por estimación de bienes realizables		174,734,588	3,966,202	
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	3-ь	339,546,230	515,745,833	
Variación neta en los activos (aumento), o disminución		222,210,200	,	
Créditos y avances de efectivo		12,227,216,800	530,056,782	
Bienes realizables		290,971,109	595,911,093	
Otros activos		(1,124,736,502)	(1,813,841,819)	
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		(1,124,730,302)	(1,013,041,017)	
Obligaciones a la vista y a plazo		(971,298,371)	4,658,394,787	
Otras cuentas por pagar y provisiones		36,095,271	(191,910,253)	
		(267,952,550)		
Otros pasivos Intereses recibidos			162,074,037	
		2,966,522,943	2,896,393,704	
Intereses pagados		(2,042,129,448)	(1,629,282,681)	
Impuestos pagados	•		(9,810,376)	
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación Flujos de efectivo de las actividades de inversión		14,364,034,747	4,753,360,660	
Aumento en instrumentos financieros		(834,757,462,633)	(934,558,612,392)	
Disminución en instrumentos financieros		830,060,390,202	936,685,987,908	
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	8	(19,607,133)	(11,566,663)	
Disposición de inmuebles mobiliario y equipo	O	(15,007,133)	3,236,908	
Adquisición de activos intangibles	9 y 9-b	(84,289,378)	(52,240,880)	
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas	у у э-и	26,460	(7,787,106)	
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	•	(4,800,942,482)	2,059,017,775	
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		(4,000,742,402)	2,039,017,773	
Obligaciones financieras nuevas		(85,460,338,336)	221,028,040,275	
Pago de obligaciones		73,863,484,496	(229,218,986,943)	
Flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de financiamiento		(11,596,853,840)	(8,190,946,668)	
Aumento neto en efectivo y equivalentes	•	(2,033,761,575)	(1,378,568,233)	
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	•	20,234,379,583	20,163,102,460	
Efectivo y equivalentes al final del periodo	6	18,200,618,008	18,784,534,227	
v	·	10,200,010,000	10,707,007,007	

Sergio Ruíz P.	Tatiana Murillo S.	Sergio Zuñiga M.
Gerente General	Contadora	Auditor Interno

#### Notas a los Estados Financieros

### (1) Entidad que reporta

- Prival Bank (Costa Rica), S.A., (el Banco), fue creado el 1 de noviembre de 2010, como una entidad bancaria privada del Sistema Bancario Costarricense, después de más de dos décadas de desempeñarse como Financiera ACOBO, S.A., la cual fue suscrita el 28 de setiembre de 1987, como una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica.
- El Banco es una subsidiaria propiedad total de Corporación Prival Costa Rica, S.A., su domicilio legal es San Pedro de Montes de Oca, costado norte del Mall San Pedro. La información del Banco puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.prival.com/costa-rica.
- El Banco se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y las normas y disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), el Banco Central de Costa Rica (BCCR), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Bolsa Nacional de Valores (BNV).
- La principal actividad del Banco es la intermediación financiera, captando recursos monetarios del público inversionista, mediante emisiones estandarizadas, certificados, cuentas y otras operaciones pasivas para otorgar de soluciones de crédito. Adicionalmente, efectúa compra y venta de divisas, transferencias internacionales de dinero, ofrece servicios de custodia de valores y otras actividades autorizadas por el Código de Comercio y las entidades supervisoras.
- Al 30 de setiembre de 2019, el Banco cuenta con 62 funcionarios (97 funcionarios al 31 de diciembre de 2018 y 102 funcionarios al 30 de setiembre de 2018).
- Al 30 de setiembre de 2019, 31 de diciembre y 30 de setiembre 2018, el Banco cuenta con dos agencias ubicadas en San Pedro de Montes de Oca y Guachipelín de Escazú.

### (2) <u>Bases para la presentación de los estados financieros y principales políticas contables</u>

#### a. <u>Base de preparación</u>

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y en los aspectos no previstos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 1 de enero del 2011.

#### Notas a los Estados Financieros

#### b. <u>Bases de medición</u>

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de ciertas propiedades e inversiones en instrumentos financieros, las cuales son medidas y reconocidas a los importes revaluados y respectivamente al valor razonable, ver nota 2e-iii.

### c. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF. Por tanto, los estados financieros del Banco son preparados utilizando el colón costarricense como moneda funcional y de reporte.

#### d. Moneda extranjera

#### i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de compra emitido por el Banco Central de Costa Rica (BCCR.) prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tipos de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a los tipos de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas netas en los resultados del periodo.

#### ii. Unidad monetaria y regulaciones bancarias

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) ha definido como parte de su estrategia un régimen cambiario de flotación administrada, con los siguientes principios:

- En este régimen, el Banco Central permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones significativas en el tipo de cambio.
- El Banco Central continuará utilizando en sus operaciones de estabilización las reglas de intervención vigentes.

#### Notas a los Estados Financieros

#### iii. Método de valuación de activos y pasivos

- Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.
- Al 30 de setiembre de 2019, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢577,93 por US\$1,00 (¢604,39 por US\$1,00 al 31 de diciembre de 2018 y ¢579,12 por US\$1,00 al 30 de setiembre de 2018). A esa misma fecha los activos denominados en Euros fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢630,12 por €1.00 (¢691,72 por €1.00 al 31 de diciembre de 2018 y ¢656,69 por €1,00 al 30 de setiembre de 2018) de conformidad con la información publicada por el Banco Central de Costa Rica.

#### e. Activos y pasivos financieros

#### i. Reconocimiento

- El Banco reconoce las inversiones, préstamos y obligaciones adquiridas en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos y pasivos financieros son reconocidas a la fecha de negociación de acuerdo con las disposiciones contractuales de cada instrumento.
- ii. Clasificación
- <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>
- El efectivo y los equivalentes de efectivo incluye billetes y monedas, documentos, saldos del disponible en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, los cuales son usados por el Banco en la administración de sus compromisos de corto plazo.
- El efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

#### • Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone de préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamos. Inicialmente son medidos al valor razonable más los costos de origen.

#### Notas a los Estados Financieros

- Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas en mutuo acuerdo con el deudor.
- La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

#### • Inversiones en instrumentos financieros

- Las inversiones en instrumentos financieros se valoran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente son contabilizados dependiendo de su clasificación tanto como mantenidas para negociar o disponibles para la venta.
- Los instrumentos mantenidos para negociar pueden incluir inversiones con una gestión activa "trading" y participaciones en fondos de inversión líquidos con el propósito de mejorar su posición de liquidez y generar utilidades en el corto plazo.
- Las inversiones disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda, papel comercial y reportos tripartitos.
- Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que el Banco tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, el Banco no está autorizado para reconocer inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento.

### • Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco o un cliente financiado toman una posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

#### Notas a los Estados Financieros

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Banco reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

#### • Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Banco.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

#### iii. Medición

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por el Banco como préstamos, cuentas por cobrar y obligaciones con entidades, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, según Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA), este no incluye deducciones por concepto de costo de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y tienen baja bursatilidad, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

#### Notas a los Estados Financieros

- Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de los mismos, el Banco determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada uno de ellos. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.
- La Administración del Banco considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

#### iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros pueden ser compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, sin embargo, por normativa del CONASSIF el Banco no tiene el derecho legal de compensar saldos y liquidarlos en una base neta.

# v. Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integrales.

#### vi. Deterioro de activos financieros

- Los activos que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Banco a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce, basada en el monto recuperable estimado.
- Si en un periodo subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, esta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integrales.

#### Notas a los Estados Financieros

#### vii. Retiro de los Estados Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales del activo, esto ocurre cuando los derechos económicos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

### f. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.

# g. <u>Bienes realizables</u>

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su entrega, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

El registro contable de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el 100% del valor contable del bien en dos años.

# h. <u>Participación en el capital de otras empresas</u>

El Banco tiene una participación en el capital de la empresa InterClear Central de Valores, S.A, por la suma de ¢31.304.348, representado por 15.000.000 acciones comunes y nominativas y otra participación en fideicomisos por ¢577.930, corresponde a un aporte para constitución del Fideicomiso Fondo Garantía para los Pequeños Depositantes de Bancos Privados en convenio con la Asociación Bancaria Costarricense equivalente a US\$1.000, suscrito el 29 de setiembre del 2015.

#### Notas a los Estados Financieros

#### i. <u>Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos en uso</u>

#### i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación cada cinco años mediante, un avalúo hecho por un profesional independiente.

#### ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren, los componentes reemplazados son dados de baja.

#### iii. Depreciación

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se detalla a continuación:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinados al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales del período en que se realizan.

#### j. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

#### Notas a los Estados Financieros

### i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren.

#### ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

#### k. <u>Deterioro de los activos no financieros</u>

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integrales o de patrimonio según sea el caso.

# 1. Obligaciones con el público y con entidades

Las obligaciones con el público y con entidades financieras son las fuentes de financiamiento del Banco, se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### Notas a los Estados Financieros

#### m. Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

#### n. <u>Provisiones</u>

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

#### o. <u>Prestaciones sociales</u>

- La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.
- El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista el 5% de los salarios mensuales para su administración y custodia de éstos fondos como adelanto de la cesantía correspondiente a los empleados afiliados. Estos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones con el Banco. Tales fondos se reconocen como gasto en el momento de su traspaso.
- En febrero de 2000 se publicó y aprobó la "Ley de Protección al Trabajador", esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.
- De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga en relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

#### p. Reserva legal

Según lo establece el artículo 154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asigna el 10% de las utilidades netas del año para la constitución de esta reserva.

#### Notas a los Estados Financieros

### q. Superávit por revaluación

El valor de las propiedades en uso se revalúa utilizando avalúos de peritos independientes.

El superávit por revaluación que incluye el patrimonio se traslada directamente a las utilidades no distribuidas según ocurre su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se venden. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del Estado de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF.

# r. <u>Estimación por deterioro de la cartera de crédito</u>

- La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran:
- Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional como créditos: préstamos, descuento de documentos, garantías en general, anticipos, sobregiros en cuenta corriente, aceptaciones bancarias, intereses acumulados y las cartas de crédito.
- La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la nota 3.
- La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

# s. <u>Ingresos y gastos por intereses</u>

- Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integrales sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.
- El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

#### Notas a los Estados Financieros

### t. <u>Ingreso por comisiones</u>

Las comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones por colocación de préstamos se difieren en el plazo de la operación y se amortiza utilizando el método de interés efectivo.

#### u. <u>Beneficios a empleados</u>

# i. Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

#### ii. Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Banco tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

#### iii. Otros planes de beneficios

El Banco otorga beneficios discrecionales a ciertos ejecutivos donde éstos reciben compensaciones monetarias establecidas como un porcentaje de su salario, de acuerdo a criterios que la Junta Directiva y la Gerencia General establece a su entera discreción.

#### v. Impuesto sobre la renta

#### i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

#### Notas a los Estados Financieros

#### ii. Diferido

El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

#### w. Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo No.20 de la Ley No.6041 "Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)", los bancos privados deben contribuir a la formación de los recursos de dicha institución efectuando aportes o contribuciones equivalentes al 5% del resultado operacional neto más cualquier ajuste resultante por corrección de errores de períodos anteriores. La contribución resultante se considera como una partida deducible para la determinación del impuesto sobre la renta.

#### x. <u>Utilidad básica por acción</u>

La utilidad básica por acción mide el desempeño del Banco sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

#### y. Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en las cuentas del balance general sino que se manejan como cuentas de orden. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

#### z. Servicios de custodia de valores

Las transacciones originadas por los servicios de custodia de valores por cuenta de terceros se registran en cuentas de orden, por lo cual no están incluidos en las cuentas del balance general. El ingreso generado por esta actividad es registrado según el método de devengado.

#### Notas a los Estados Financieros

### aa. <u>Uso de estimaciones y juicios</u>

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### (3) Administración de riesgos

- El Banco está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros, actividades de intermediación y de servicios financieros, así como las condiciones económicas de los mercados y sectores donde opera:
  - Riesgo de Liquidez.
  - Riesgos de Mercado:
    - Riesgo de Precio.
    - Riesgo de Tasas de Interés.
    - Riesgo Cambiario.
  - Riesgo de Crédito.
  - Riesgo Operativo, el cual incluye:
    - Riesgo de Tecnologías de Información.
    - Riesgo Legal.
    - Riesgo de Capital.
    - Riesgo de Legitimación de Capitales.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance general del Banco se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo estableciendo comités de apoyo para la administración y supervisión de riesgos del Banco.

#### Notas a los Estados Financieros

Los órganos de apoyo a la Junta Directiva incluidos en el Código de Gobierno Corporativo son los siguientes:

- Comité de Riesgo
- Comité de Crédito
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Tecnología
- Comité de Auditoría
- El proceso de gestión de riesgos implementado por la Junta Directiva se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la Oficialía de Cumplimiento y la Unidad de Cumplimiento Normativo, dependencias responsables de asegurar una gestión integral y el cumplimiento de disposiciones legales y regulatorias.
- El Banco está sujeto a las disposiciones del CONASSIF, SUGEF y SUGEVAL, quienes emiten normativa relativa a la administración integral de riesgos y estructura de capital, entre otros.

#### 3.1. Riesgos de liquidez

- El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con las obligaciones en los términos pactados, debido a la escasez de fondos. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.
- El Acuerdo SUGEF 17-13 "Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Liquidez", establece los principales criterios para establecer un proceso de administración integral del riesgo de liquidez.

La estructura de gestión del riesgo de liquidez del Banco, se presenta a continuación:

- Existe un perfil de riesgo de liquidez claramente definido, el cual es congruente con el nivel de tolerancia al riesgo de liquidez y al modelo de negocio.
- Se aplican límites a los indicadores que permiten identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, así como la solvencia de la institución: suficiencia patrimonial, indicador de cobertura de liquidez, calces de plazos operativos y estructurales e indicadores de alerta temprana.
- Con respecto a la cartera de inversiones, se poseen límites según los países, tipos de instrumentos, plazos de inversión y concentraciones.
- También se cuenta con indicadores de mercado, los cuales se consideran una herramienta de monitoreo de tendencia de la liquidez del sistema, principalmente en lo relacionado al costo de la liquidez.

#### Notas a los Estados Financieros

- Se cuenta con una estructura operativa, financiera y los mecanismos de comunicación para realizar análisis de estrés sobre el riesgo de liquidez, tanto de corto como de mediano y largo plazo.
- Se cuenta con un Plan Contingente de Liquidez que incluye un conjunto de medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y sus operaciones, de manera que permita a la entidad hacer frente a situaciones de iliquidez propias o surgidas de eventos imprevistos del mercado o situaciones de carácter económico, político y social.
- Adicionalmente, el Acuerdo SUGEF 24-00 "Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas", establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses separados por moneda nacional y moneda extranjera, corresponde a una metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas. El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones, de acuerdo a un plazo determinado.
- El Banco revisa su posición de liquidez diariamente y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, el Banco analiza su calce de plazos semanalmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión.

# 3.2. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, el tipo de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

#### 3.2.1. Riesgo de Precio

- El riesgo de precio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.
- El Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras", define que las entidades deben calcular el Valor en Riesgo (VeR) histórico del portafolio de inversiones; además, se dispone de modelos internos que permiten establecer escenarios para administrar este riesgo.

#### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre del 2019 el Valor en Riesgo (VeR) histórico es de ¢14.915.116 (¢46.540.772 al 31 de diciembre de 2018 y ¢35.609.892 al 30 de setiembre del 2018) valores que se encuentran por debajo de los límites de tolerancia definidos por la Junta Directiva.

#### 3.2.2. Riesgo de tasas de interés

- El Banco está expuesto al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.
- El Banco administra el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 24-00 "Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas" el cual define indicadores para medir las variaciones tanto de las tasas en colones (Tasa Básica Pasiva), como en dólares (LIBOR).
- Para controlar este riesgo, el Banco ha establecido tasas variables en las carteras activas, con el propósito de reducir las brechas en la duración de la amortización de activos y pasivos cuando sea necesario.

# i. <u>Medición de la brecha d</u>e tasas de interés

- La brecha entre activos y pasivos sensibles se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.
- La brecha simple es la diferencia entre el monto de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, debido a que las tasas de interés podrían variar en algún momento determinado.
- La brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Banco, de unidad y de moneda.

#### Notas a los Estados Financieros

### ii. Análisis de sensibilidad del riesgo de tasas de interés

El Banco ha establecido una metodología que calcula la brecha entre activos sensibles a tasa (Ast) menos pasivos sensibles a tasa (Pst):

Brecha =  $\sum$  Activos sensibles a tasa -  $\sum$  Pasivos sensibles a tasa

Para medir el riesgo, se calcula la sensibilidad de la brecha ante un cambio en el factor de riesgo, es decir, de la tasa de interés; la cual se calcula en torno a un cambio esperado de 100 puntos básicos.

# $\Delta$ Brecha= $\Delta$ tasa de interés \* (Ast-Pst)

El cambio en la brecha tiene un impacto directo en el margen de intermediación financiera. Por ello, las utilidades al formar parte del capital secundario, también tienen un impacto sobre la Suficiencia Patrimonial. Es por ello que se considera el indicador Δ Brecha / Capital Social, como una forma de monitorear el impacto en el indicador de solvencia.

		30 de setiembre de 2019	31 de diciembre de 2018	30 de setiembre de 2018
Activos en colones tasa variable Pasivos en colones tasa variable Brecha en colones tasa variable (Ast-Pst)	¢	26,042,047,170 23,590,135,826 2,451,911,344	32,921,076,245 31,147,285,389 1,773,790,856	26,136,815,258 24,388,779,689 1,748,035,569
Impacto en margen ante $\Delta$ 100 p.b en la tasa Impacto sobre Capital Social	¢	24,519,113 0.12%	17,737,909	17,480,356
Activos en dólares tasa variable Pasivo en dólares tasa variable Brecha en dólares tasa variable (Ast-Pst)	¢	98,657,590,390 87,699,486,383 10,958,104,007	99,180,532,217 93,458,038,668 5,722,493,549	104,175,681,258 97,853,948,395 6,321,732,863
Impacto en margen ante $\Delta$ 100 p.b en la tasa Impacto sobre Capital Social	¢	109,581,040	57,224,935	63,217,329
Capital social	¢	19,705,355,437	19,705,355,437	19,705,355,437

#### Notas a los Estados Financieros

### 3.2.3. Riesgo cambiario

- El Banco cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera (dólares y euros), que están sujetas al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario, la diferencia entre los activos y los pasivos en moneda extranjera corresponde a la posición neta en moneda extranjera.
- Este riesgo se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.
- El Banco ha ajustado la posición en moneda extranjera de acuerdo a la evolución y expectativa de la Junta Directiva. El apetito de riesgo establecido es mantener una posición neta en moneda extranjera que no supere el  $80\% \pm 5\%$  del patrimonio, variable ajustada periódicamente.
- Al 30 de setiembre del 2019 la posición en moneda extranjera de acuerdo con las disposiciones de la SUGEF ascendió a 74,95%, (77% al 31 de diciembre de 2018 y 72% al 30 de setiembre del 2018). Para administrar este riesgo, existe un control diario de la posición neta y en caso de que sea requerido, se modifican las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre los estados financieros.
- La SUGEF mediante el Acuerdo SUGEF 24-00 "Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas", establece indicadores para medir el riesgo cambiario. Al 30 de setiembre del 2019 el resultado fue de 4,88%, (5% al 31 de diciembre de 2018 y 3,15% al 30 de setiembre 2018).

#### Notas a los Estados Financieros

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

		30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de
		2019	2018	2018
Activos				
Disponibilidades (a)	US\$	26,368,837	25,692,192	26,042,518
Inversiones en valores		27,420,020	19,143,160	25,980,872
Cartera de créditos		140,938,649	148,586,297	155,281,855
Participaciones en el capital de otras em	presas	1,000	1,000	1,000
Otras cuentas por cobrar		201,079	68,277	3,564,166
Otros activos		1,612,229	179,443	221,928
Total de activos	US\$	196,541,814	193,670,369	211,092,339
Pasivos				
Obligaciones con el público	US\$	147,208,750	140,756,595	151,687,786
Obligaciones con entidades financieras		17,315,752	22,422,425	27,895,623
Otras cuentas por pagar y provisiones		1,027,530	872,532	282,038
Otros pasivos		995,641	1,295,066	2,288,691
Total de pasivos		166,547,673	165,346,618	182,154,138
Posición neta	US\$	29,994,141	28,323,751	28,938,201

(a) Al 30 de setiembre del 2019 y 2018, el Banco mantiene disponibilidades denominadas en euros por la suma de €4.035 y €9.163, respectivamente, estos saldos se registran a la vista (€1.026 a diciembre 2018).

#### i. Análisis de sensibilidad del riesgo cambiario

- Al 30 de setiembre del 2019, en el análisis se proyectó estadísticamente el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio en un periodo máximo de 20 días para dólares estadounidenses, los resultados se establecieron en ¢620,48 y ¢532,66.
- Al 31 de diciembre de 2018, en el análisis se proyectó estadísticamente el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio en un periodo máximo de 20 días para dólares estadounidenses, los resultados se establecieron en ¢667,16 y ¢550,34.
- Al 30 de setiembre del 2018, en el análisis se proyectó estadísticamente el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio en un periodo máximo de 20 días para dólares estadounidenses, los resultados se establecieron en ¢603,91 y ¢559,74.

#### Notas a los Estados Financieros

	30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de
	2019	2018	2018
Efecto en los resultados:			
Aumento en el tipo de cambio	620.48	667.16	603.91
Activos	121,950,264,751	129,209,123,382	127,480,774,445
Pasivos	103,339,500,143	110,312,649,665	110,004,705,480
Neto	18,610,764,608	18,896,473,717	17,476,068,965
Posición actual neta	17,334,513,908	27,648,256,315	16,758,690,963
Efecto en los resultados:	1,276,250,700	(8,751,782,598)	717,378,002
		_	
Disminución en el tipo de cambio	532.66	550.34	559.74
Activos	104,689,962,645	106,584,550,875	118,156,825,832
Pasivos	88,713,283,500	90,996,857,750	101,958,957,204
Neto	15,976,679,145	15,587,693,125	16,197,868,628
Posición actual neta	17,334,513,908	17,118,591,867	16,758,690,963
Efecto en los resultados:	(1,357,834,763)	(1,530,898,742)	(560,822,335)

#### 3.3. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla con las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. El riesgo de crédito se relaciona con la cartera de crédito e inversiones en instrumentos financieros por el monto de los activos del balance.

El Banco ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. El manual de crédito establece las políticas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los Comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías adecuadas.

#### Notas a los Estados Financieros

Asimismo, la exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías contingentes otorgadas (cuenta de orden), tal y como se describe a continuación:

	_	30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de
		2019	2018	2018
Disponibilidades	¢	18,200,618,010	20,234,379,583	18,784,534,227
Inversiones en instrumentos financieros		23,672,778,080	18,784,632,506	20,079,921,743
Cartera de créditos		98,897,702,708	114,879,121,088	110,417,658,049
Cuentas y comisiones por cobrar		332,555,247	160,565,168	2,179,969,455
Garantías otorgadas contingentes		3,176,429,705	4,510,995,352	3,430,542,178
Total	¢	144,280,083,750	158,569,693,697	154,892,625,652

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos, estos depósitos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

#### i. Cartera de créditos

#### a. Origen de la cartera de créditos

	_	30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de
		2019	2018	2018
Cartera de crédito originada por la entidad	¢	100,062,588,492	116,310,939,460	111,702,710,985
Productos por cobrar		623,383,294	818,246,705	726,871,270
Estimación sobre la cartera de créditos	_	(1,788,269,078)	(2,250,065,077)	(2,011,924,206)
Total neto	¢	98,897,702,708	114,879,121,088	110,417,658,049

- Al 30 de setiembre del 2019, excluyendo los préstamos garantizados con valores en el propio Banco, las tasas de interés anuales en colones que devengaban los préstamos oscilaban entre 10,05% y 34% y en dólares americanos entre 5% y 24%.
- Al 31 de diciembre de 2018, excluyendo los préstamos garantizados con valores en el propio Banco, las tasas de interés anuales en colones que devengaban los préstamos oscilaban entre 9,46% y 35% y en dólares americanos entre 5,25% y 24%.

#### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre del 2018, excluyendo los préstamos garantizados con valores en el propio Banco, las tasas de interés anuales en colones que devengaban los préstamos oscilaban entre 9% y 35% y en dólares americanos entre 5,25% y 24%.

# b. <u>Estimación para créditos incobrables</u>

Mediante comunicado CNS-1058/07 con fecha 21 de agosto de 2013 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso modificar el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de los Deudores", el cual plantea un proceso de cambio regulatorio gradual en lo que respecta a la gestión de riesgo de crédito, la calificación de deudores y el reconocimiento de estimaciones.

Con respecto al reconocimiento de estimaciones el CONASSIF dispuso el establecimiento de dos tipos de estimación a saber:

# i. Estimación genérica

El Banco debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2. Además, en el caso de la cartera de crédito de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura de servicio de deudas (CSD) se encuentra por encima del indicador prudencial, se deberá aplicar una estimación genérica adicional de un 1%.

Adicionalmente, se deberá mantener registrada una estimación genérica para los deudores no generadores de divisas de al menos 3%, de acuerdo al indicador de cobertura de deuda especificado en el acuerdo SUGEF 1-05, cuya reforma entró en vigencia a partir de diciembre 2016.

A partir de julio 2016 el Banco registra el equivalente a un 7% de los resultados del periodo, para conformar la estimación contra cíclica, según lo establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 "Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contra Cíclicas" y un 5% a partir de agosto 2018, según modificación al acuerdo SUGEF 19-16 del 24 de mayo de 2019.

#### Notas a los Estados Financieros

# ii. Estimación específica

Se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación correspondiente.

El porcentaje de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor se establece de la siguiente manera:

Categoría de riesgo	% de estimación específica sobre la parte descubierta	% de estimación específica sobre la parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

#### Notas a los Estados Financieros

Al cierre de cada mes, la entidad deberá mantener registrado contable, como mínimo, el monto de estimación específica y el monto de estimación genérica al que hace referencia el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de los Deudores".

El movimiento del año de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

		30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de	
		2019	2018	2018	
Saldo al inicio del período	¢	2,250,065,077	1,897,985,937	1,897,985,937	
Menos:					
Créditos liquidados contra la estimación		(92,613,399)	(23,234,348)	(23,234,348)	
Disminución de la estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito		(675,632,087)	(448,875,606)	(358,330,797)	
Mas:					
Estimación cargada a los resultados del año	)	355,947,207	739,403,412	467,455,505	
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera		(49,497,720)	84,785,682	28,047,909	
Saldo al final del año	¢	1,788,269,078	2,250,065,077	2,011,924,206	

Al 30 de setiembre del 2019, la disminución de estimación de cartera de crédito por ¢675.632.087 corresponde a liberaciones de estimaciones por mejoras en las categorías de riesgo, disminución de saldos y cancelaciones.

El gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integrales se detalla como sigue:

	_	30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de	
	_	2019	2018	2018	
Estimación Cartera Directa	¢	355,947,207	739,403,412	467,455,505	
Estimación Créditos Contingentes		259,772	4,078,919	2,576,094	
Otras Cuentas por Cobrar		3,728,244	26,274,550	47,634,642	
Total	¢	359,935,223	769,756,881	517,666,240	

# Notas a los Estados Financieros

El siguiente cuadro presenta el detalle de las categorías de calificación de riesgo crediticio y la cobertura de los créditos deteriorados:

	Cartera directa			Cartera contingentes		
	30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de	30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de
	2019	2018	2018	2019	2018	2018
Cartera de préstamos por categoría con estimación:						
A1	¢ 83,737,953,013	98,902,333,574	97,400,824,108	2,376,782,381	3,601,249,563	2,593,494,055
A2	38,863,252	56,701,893	-	-	-	-
B1	13,467,283,493	10,778,077,358	10,119,946,626	10,000,000	-	-
B2	394,130,794	98,552,541	100,579,735	-	-	-
C1	1,852,929,159	4,501,054,197	2,237,957,999	-	-	-
C2	314,775,995	347,717,715	398,129,497	-	-	-
D	184,224,058	16,769,489	322,231,621	10,000,000	10,000,000	10,000,000
E	695,812,022	2,427,979,397	1,849,912,669			
Total adeudado	100,685,971,786	117,129,186,164	112,429,582,255	2,396,782,381	3,611,249,563	2,603,494,055
Estimación genérica y específica	(1,318,518,758)	(1,941,444,820)	(1,706,253,106)	(4,858,478)	(6,352,383)	(5,387,606)
Estimación contra cíclica	(314,346,757)	(283,393,040)	(236,146,904)			-
Valor en libros	99,053,106,271	114,904,348,304	110,487,182,245	2,391,923,903	3,604,897,180	2,598,106,449
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	(155,403,563)	(25,227,216)	(69,524,196)	(14,846)		(500,000)
Valor en libros, neto	98,897,702,708	114,879,121,088	110,417,658,049	2,391,909,057	3,604,897,180	2,597,606,449

#### Notas a los Estados Financieros

#### c. Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito debe tener una calificación de riesgo asociada, la cual dependerán los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco les ha asignado.

# d. <u>Préstamos reestructurados</u>

Los préstamos reestructurados son aquellas operaciones cuyas condiciones contractuales originales han cambiado, debido a negociaciones con los clientes, o bien, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

#### Notas a los Estados Financieros

#### e. <u>Clasificación del deudor</u>

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor a ¢100.000.000.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual a  $\phi 100.000.000$ .

#### f. Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

- El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:
  - a. Situación financiera y flujos de efectivo esperados: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
  - b. Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
  - c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
  - d. Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
  - e. Otros factores: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

#### Notas a los Estados Financieros

- Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.
- El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

- El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.
- El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

		Comportamiento		
Categoría de riesgo	Morosidad	de pago histórico	Capacidad de pago	
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1	
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1	
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2	
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2	
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o Grupo 2 que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de la A a la D mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en

(Continúa)

#### Notas a los Estados Financieros

concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

#### Mitigación por Garantías

Existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador. El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores).
- La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF).

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de setiembre del 2019, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢1.323.399.126 (¢1.947.797.206 en diciembre de 2018 y ¢1.711.640.711 a setiembre de 2018), la cual corresponde a la estimación estructural. Mediante el Acuerdo SUGEF 19-16 y la actualización del SUGEF 1-05 que entró en vigencia en setiembre de 2016 se requiere la constitución de una reserva contra cíclica y una reserva para no generadores de moneda extranjera, las cuales forman parte de la estimación mínima y ascienden a ¢136.593.587 (¢172.532.726 en diciembre de 2018 y ¢236.146.904 en setiembre 2018) y una estimación adicional de acuerdo con la cobertura del servicio de deuda (CSD) por ¢13.437.584 (¢11.658.673 en diciembre 2018 y ¢488.094 a setiembre de 2018).

La estimación contable al 30 de setiembre del 2019, asciende a ¢1.788.269.078 (¢2.250.065.077 en diciembre de 2018 y ¢2.011.924.206 en setiembre de 2018). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

La Administración considera que la estimación de los dos periodos es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

#### Notas a los Estados Financieros

### g. <u>Estimación de otros activos</u>

Deben estimarse los siguientes activos:

a. El Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores", establece que las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

	Porcentaje de
Mora	estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

b. El Acuerdo SUGEF 34-02 "Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF", establece que los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición deben estimarse en un 100% de su valor.

### h. Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

#### Notas a los Estados Financieros

# i. <u>Garantías</u>

Reales: el Banco acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y se actualiza, según lo establecido en las políticas de crédito.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

# j. <u>Concentración de la cartera</u>

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

#### Notas a los Estados Financieros

#### i. Concentración de deudores

- La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 "Límite aplicable a las operaciones activas".
- El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones "Back to Back".

# ii. Cartera de créditos por morosidad

La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

		30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de	
		2019	2018	2018	
Al día	¢	98,016,541,367	107,513,676,439	104,969,321,110	
De 1 a 30 días		1,068,093,791	4,767,390,183	4,337,666,780	
De 31 a 60 días		478,249,155	468,105,574	870,887,471	
De 61 a 90 días		-	2,289,045,892	435,215,340	
De 91 a 120 días		24,357,299	23,999,475	123,593,752	
De 121 a 180 días		-	261,260,227	5,106,732	
Más de 180		246,272,094	471,608,381	482,263,638	
En cobro judicial	_	229,074,786	515,853,289	478,656,162	
Total	¢	100,062,588,492	116,310,939,460	111,702,710,985	

# Notas a los Estados Financieros

# iii. Cartera de créditos por tipo de garantía

La cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	_	30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de
		2019	2018	2018
Fiduciaria	¢	25,207,703,821	38,367,045,553	39,010,623,911
Hipotecaria		14,625,135,056	17,602,229,739	17,776,787,934
Fideicomiso		48,021,556,871	49,758,654,971	47,170,554,441
Títulos valores		1,820,216,041	7,087,764,866	3,167,461,195
Prendaria		8,465,437,808	1,541,034,580	2,503,044,076
Banca Estatal	_	1,922,538,895	1,954,209,751	2,074,239,428
Total	¢	100,062,588,492	116,310,939,460	111,702,710,985

# iv. Cartera de crédito por tipo de actividad económica

La cartera de créditos por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

		30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de	
		2019	2018	2018	
Servicios	¢	9,107,632,456	12,457,692,458	10,591,711,856	
Comercio		15,918,925,216	16,005,358,643	14,696,317,011	
Construcción		604,481,647	927,441,224	1,128,998,765	
Industria		4,802,961,243	6,743,781,633	7,477,038,495	
Transporte		157,522,110	177,362,978	174,499,616	
Agricultura		4,513,443,153	6,967,514,993	6,854,353,082	
Consumo		1,553,061,885	1,606,011,254	1,616,701,111	
Actividad financiera		22,343,855,784	31,969,602,972	28,076,654,566	
Vivienda		4,242,518,430	4,111,455,672	4,375,554,954	
Electricidad		1,265,326	3,169,397	8,701,585	
Actividades inmobiliarias		32,252,604,602	34,641,418,724	36,026,347,095	
Enseñanza		128,417,283	141,540,517	137,952,279	
Otros		4,435,899,357	558,588,995	537,880,570	
Total	¢	100,062,588,492	116,310,939,460	111,702,710,985	

#### Notas a los Estados Financieros

### Préstamos reestructurados

Al 30 de setiembre del 2019, el saldo principal de los préstamos reestructurados ascendió a ¢5.289.639.429 (¢5.835.021.462 en diciembre 2018 y ¢3.425.585.748 en setiembre 2018).

#### k. Préstamos sin acumulación de intereses

A1 30 de setiembre de 2019, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial se detallan como sigue:

Préstamos en cobro judicial, corresponden a 15 operaciones (0,23% de la cartera total) ¢ 229,074,786

Productos en suspenso de cartera de crédito (15 operaciones) ¢ 26,096,481

Al 31 de diciembre de 2018, los préstamos en cobro judicial y los productos en suspenso por cartera de crédito se detallan como sigue:

Préstamos en cobro judicial, corresponden a 34 operaciones (0,44% de la cartera total)  $\phi = \frac{515,853,289}{515,853,289}$ Productos en suspenso de cartera de crédito (15 operaciones)  $\phi = \frac{75,120,478}{515,853,289}$ 

Al 30 de setiembre del 2018, los préstamos en cobro judicial y los productos en suspenso por cartera de crédito se detallan como sigue:

Préstamos en cobro judicial, corresponden a 25 operaciones (0,59% de la cartera total)  $\phi$  478,656,162

Productos en suspenso de cartera de crédito (9 operaciones)  $\phi$  69,426,228

# 3.4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación (Art 3 Acuerdo Sugef 18-16).

#### Notas a los Estados Financieros

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo, acompañados en la definición y revisión por la Dirección de Riesgo. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo tales como:

- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y regulatorias;
- Documentación de los controles y procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices del Código de Gobierno Corporativo y de Ética;
- Traslado del riesgo por medio de la suscripción de pólizas de seguro;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Desarrollo de planes de continuidad de negocio y planes de contingencia para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Capacitación al personal;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de evaluación del desempeño.

Estas políticas son establecidas en el marco del Código de Gobierno Corporativo y están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas tanto por la Dirección de Riesgos, la Oficialía de Cumplimiento y la Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten informes al Comité de Riesgo, Cumplimiento, Auditoría y a la Junta Directiva periódicamente.

#### 3.4.1. Riesgo de Tecnologías de Información

El Riesgo de Tecnologías de Información, es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

#### Notas a los Estados Financieros

### 3.4.2. Riesgo Legal

- Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o como consecuencia de resoluciones judiciales, extrajudiciales o administrativas adversas, o de la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.
- Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios y en mayores requerimientos de liquidez y capital. El Banco realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.
- Asimismo, el sector financiero está expuesto a procesos litigiosos. El Banco realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses, siguiendo el criterio experto de los asesores jurídicos, siempre en función de la normativa aplicable.

# 3.4.3. Riesgo de capital

- La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 9 del acta de la sesión 5828- 2018, celebrada el 1° de setiembre de 2018, se acordó modificar el capital mínimo de operación de la banca comercial privada a ¢15.610.000.000.
- Al 30 de setiembre del 2019, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco de acuerdo a las disposiciones emitidas por la SUGEF está determinada de la siguiente forma:

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos:

Capital primario: incluye el capital pagado ordinario y preferente y las reservas.

Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta, ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta, aportes no capitalizados, resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por Ley a otras partidas.

#### Notas a los Estados Financieros

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

Activos por riesgo: los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

La política del Banco es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. El Banco ha cumplido durante el año con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

Capital primario: Capital pagado Reserva legal Total capital primario	¢ ¢ ¢	30 de setiembre de 2019 19,705,355,437 832,263,549 20,537,618,986	31 de diciembre de 2018 19,705,355,437 682,319,247 20,387,674,684	30 de setiembre de 2018 19,705,355,437 682,319,247 20,387,674,684
Capital secundario:				
Superávit por revaluación de bienes inmuebles	¢	239,246,140	240,066,145	240,886,149
Ajustes al cambio del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta		(121,685,662)	(199,677,995)	(239,084,689)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(538,243)	(31,390,028)	-
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		3,310,612,755	1,731,503,041	1,730,409,702
Resultado del período		69,932,804	298,450,469	298,450,469
Resultado del periodo menos deducciones de ley	_	386,014,759	1,421,739,896	643,814,581
Total capital secundario	¢	3,883,582,553	3,460,691,528	2,674,476,211
<u>Deducciones</u>				
Participaciones en el capital de otras empresas	_	31,882,278	31,908,738	31,883,468
Total capital base	¢_	24,389,319,261	23,816,457,474	23,030,267,427

Al 30 de setiembre del 2019, 31 de diciembre de 2018 y 30 de setiembre 2018, el cálculo de la suficiencia patrimonial es de 19,86%, 17,85% y 17,09%, respectivamente, manteniéndose superior al 10% establecido, conservando una calificación de riesgo normal.

#### Notas a los Estados Financieros

# 3.4.4. Riesgo de legitimación de capitales

- Se refiere al riesgo de que la entidad sea utilizada para la realización de operaciones ilícitas, según los delitos tipificados en la Ley N°8204 "Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo", cuyo incumplimiento es sujeto a sanciones por parte de los reguladores, pero cuyo mayor riesgo es el deterioro de la imagen y la pérdida de la confianza de nuestros clientes y del público en general.
- Para mitigar estos riesgos, el Banco ha implementado políticas y procedimientos amparados no solo en el marco regulatorio vigente, sino también en los estándares nacionales e internacionales.
- Cuenta con un Departamento de Cumplimiento, dotado con personal calificado y certificado en la materia, que vela por el cumplimiento de las disposiciones internas y normativas, así como por la implementación de las mejores prácticas de prevención. Este departamento es liderado por el Oficial de Cumplimiento que es nombrado por la Junta Directiva y depende administrativamente de la Gerencia General. Esta labor es apoyada por el Comité de Cumplimiento, conformado por miembros de la Junta Directiva y de la Alta Administración.
- Las políticas, tales como el Manual de Cumplimiento, el Código de Ética y Buena Conducta, las metodologías de clasificación de riesgos y la gestión de los riesgos asociados, son aprobadas por la Junta Directiva y se actualizan al menos anualmente. Estas políticas incluyen, entre otros, la identificación de los clientes y beneficiarios finales, el conocimiento y la verificación de la legitimidad de las fuentes de los recursos, así como el conocimiento de los colaboradores, en procura de asegurar un alto nivel de integridad del personal.
- Otro mitigador esencial es la culturización continua, a través del plan de capacitación anual para todo el personal, incluyendo a miembros de Junta Directiva y a los colaboradores de nuevo ingreso, que abarca temas como la legitimación de capitales, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, la transparencia fiscal, entre otros, con el fin de extender las actividades de control y prevención en toda la organización.
- Se cuenta con un sistema automatizado de monitoreo permanente de transacciones de los clientes, a través del cual se obtiene información sobre operaciones inusuales que deban ser analizadas y posteriormente comunicadas a las autoridades competentes.

#### Notas a los Estados Financieros

También se cuenta con procedimientos para la verificación y actualización periódica de la información de clientes, de acuerdo con la normativa vigente.

Por último, la Gestión de Cumplimiento es revisada al menos anualmente por la Auditoría Interna, así como también por una firma de Auditores Externos, con el fin de obtener criterios imparciales tendientes a corregir debilidades o a identificar oportunidades de mejora. Estos informes son conocidos por el Comité de Cumplimiento y por la Junta Directiva.

# (4) <u>Activos sujetos a restricciones</u>

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan a continuación:

	30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de
	2019	2018	2018
Disponibilidades	¢ 17,502,878,155	19,817,866,190	18,389,165,594
Cartera de crédito	32,299,510,339	19,631,282,362	24,135,806,488
Inversiones en instrumentos financieros	590,315,098	755,023,044	7,291,200
Otros activos restringidos	6,203,754	7,660,015	6,191,825
Total	¢ 50,398,907,346	40,211,831,611	42,538,455,107

A continuación, se detallan las causas de restricción:

- Disponibilidades: monto requerido en el encaje mínimo legal y Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores.
- Cartera de crédito: Préstamos a la Banca Estatal en cumplimiento del artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y créditos pignorados garantizando obligaciones con entidades financieras.
- Inversiones en instrumentos financieros: garantías entregadas por pacto de reporto tripartito de recompra y operaciones de captación en el Mercado de Liquidez.
- Otros activos: depósitos en garantía.

# (5) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

# Notas a los Estados Financieros

		30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de
		2019	2018	2018
Activos:				
Disponibilidades	¢	5,031,707	6,874,815	7,668,435
Inversiones disponibles para la venta		1,964,962,000	-	-
Inversiones mantenidas para negociar		-	2,296,682,000	-
Cartera de Crédito		916,579,631	945,716,076	846,022,009
Productos por cobrar asociados a cartera de crédito		2,384,336	2,500,793	2,313,346
Productos por cobrar asociados a inversiones		1,309,977	2,551,868	-
Cuentas por cobrar relacionadas		276,528,691	37,995,072	39,056,095
Comisiones pagadas por anticipado	_	15,257,777	34,842,591	36,682,329
Total activos	¢	3,166,796,341	3,327,163,215	931,742,214
Pasivos:	_			
Obligaciones con el público a la vista	¢	4,968,036,043	2,875,849,377	941,717,668
Obligaciones con entidades relacionadas a la vista		5,001,808,992	532,299,758	1,976,332,265
Obligaciones con entidades del exterior a la vista		480,634,727	516,339,195	520,985,230
Obligaciones con el público a plazo		753,905,036	677,628,717	764,968,273
Obligaciones con entidades financieras relacionadas		34,915,306	604,390,000	-
Obligaciones con Bonos estandarizados		· · · · -	241,931,273	40,480,795
Intereses con Bonos estandarizados		-	2,538,438	439,732
Cargos por pagar por obligaciones con el público		4,610,676	3,432,581	4,195,250
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financi	ieras	· · · · -	805,851	-
Total pasivos	¢	11,243,910,780	5,455,215,190	4,249,119,213
Ingresos:	=			
Ingreso financiero por cartera de crédito		23,642,185	57,091,780	49,097,384
Comisiones por operaciones con partes relacionadas		118,439,242	160,436,884	134,096,283
Otros ingresos operativos		479,528,878	1,099,098,215	883,835,304
Total ingresos	¢	621,610,304	1,316,626,879	1,067,028,970
Gastos:	· =			
Personas fisicas, directores y ejecutivos		77,850,996	52,784,826	39,942,300
Gastos financieros por obligaciones con el público		49,573,083	45,092,981	31,343,582
Gastos financieros por obligaciones con entidades		2,030,097	89,369,164	88,563,313
Comisiones por operaciones con partes relacionadas		21,401,732	27,715,204	17,414,328
Gastos con partes relacionadas		78,480,146	83,446,953	54,093,387
Total gastos	¢-	229,336,053	298,409,128	231,356,911
Cuentas Contingentes:	′ =			
Otras garantias sin deposito previo		_	1,208,780,000	_
Total cuentas contingentes	¢		1,208,780,000	
Cuentas de Orden:	۴=		1,200,700,000	
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilización		23,117,200,000	24,729,450,000	
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilización  Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización		23,117,200,000	1,208,780,000	24,323,040,000
Total cuentas de orden	4	23,117,200,000	25,938,230,000	24,323,040,000
Total cuchtas ue oruen	¢_	23,117,200,000	45,950,450,000	27,323,040,000

#### Notas a los Estados Financieros

- Al 30 de setiembre del 2019, las remuneraciones al personal clave del Banco ascienden a ¢638.837.660 (¢621.555.844 al 31 de diciembre de 2018 y ¢467.673.046 en setiembre 2018).
- Al 30 de setiembre del 2019 se realizó una cesión de cartera de crédito por un monto de US\$4.148.507 a una compañía relacionada (USD\$5.357.109 al 31 de diciembre de 2018 y 30 de setiembre de 2018). Adicionalmente al 30 de setiembre del 2019 se registró la venta de dos bienes adjudicados por un monto de US\$524.395.
- El Banco suscribió un contrato con Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. y Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. que incluye servicios administrativos (SLA) y servicios de asesoría, por los cuales el Banco cobra una comisión por la gestión que realizan sus Gerentes de Relación a los clientes de estas entidades; y servicios de custodio y administración, tanto de valores, como del efectivo relacionado a éstos.

# (6) <u>Disponibilidades</u>

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan como sigue:

		30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de
		2019	2018	2018
Efectivo en caja y bóveda	¢	111,209,552	115,630,620	118,578,932
Depósitos a la vista en el BCCR		17,367,101,332	19,623,971,187	18,185,208,049
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		117,457,019	130,578,230	56,268,875
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		416,780,912	134,255,931	207,026,586
Documentos de cobro inmediato		52,292,371	36,048,612	13,494,240
Disponibilidades restringidas	_	135,776,823	193,895,003	203,957,545
Total	¢	18,200,618,009	20,234,379,583	18,784,534,227

#### Notas a los Estados Financieros

### (7) <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

Las inversiones en instrumentos financieros, se clasifican como sigue:

	_	30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de	
		2019	2018	2018	
Mantenidas para negociar	¢	9,465,997,386	744,323,547	-	
Disponibles para la venta		14,048,658,001	17,963,970,990	19,909,599,593	
Productos por cobrar		158,122,693	76,337,969	170,322,150	
Total	¢	23,672,778,080	18,784,632,506	20,079,921,743	

El Banco mantiene inversiones para negociar según detalle:

		30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de
	•	2019	2018	2018
Fondos de inversion líquidos	¢	9,465,997,386	744,323,547	-
Total	¢	9,465,997,386	744,323,547	

- Para el 30 de setiembre de 2019, el balance registra fondos de inversión abiertos administrados por una entidad relacionada del país, con rendimientos entre los 3,93% y 4,40% para las inversiones en colones costarricenses y rendimientos entre 2,51% y 3,01 para las inversiones en dólares.
- Al 31 de diciembre de 2018, el balance registra fondos de inversión abiertos administrados por una entidad relacionada del país, con rendimientos entre el 3,09% y 5,29%.
- Para el 30 de setiembre de 2018, el balance no registra inversiones mantenidas para negociar.

#### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre del 2019, las inversiones disponibles para la venta se detallan como sigue:

	_	30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de
		2019	2018	2018
Gobierno de Costa Rica	¢	8,711,199,813	11,917,169,410	16,326,326,470
Bancos del estado y sector público		7,279,300	7,543,900	7,291,200
Bonos del Tesoro de EEUU		3,018,067,052	3,138,185,680	2,996,861,923
Bancos del exterior		1,964,962,000	2,296,682,000	-
Fondos de Inversión		347,149,836	604,390,000	579,120,000
Total	¢	14,048,658,001	17,963,970,990	19,909,599,593

- Al 30 de setiembre del 2019, las inversiones disponibles para la venta incluyen un saldo de \$\psi 2.600.000.000\$ que corresponden a una inversión en el Mercado de Liquidez, con rendimientos entre 3,15% y 4% en colones costarricenses y un saldo de \$\psi 577.930.000\$ por inversiones en Mercado de Liquidez con rendimientos de 3% en dólares.
- Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones disponibles para la venta incluyen un saldo de \$\psi 3.400.000.000\$ que corresponden a una inversión en el Mercado de Liquidez, con una tasa de rendimiento de 5,99% y un saldo restringido de \$\psi 755.023.044\$, que garantiza la participación en el Mercado de Liquidez y cartas de crédito en garantías.
- Al 30 de setiembre de 2018, las inversiones disponibles para la venta incluyen un saldo de ¢ 10.925.920 que garantiza la participación en el Mercado de Liquidez con tasas de rendimiento entre 0,30% y 3% en dólares y entre 5,30% y 5,50% en colones y un saldo restringido de ¢7.291.200.

# Notas a los Estados Financieros

# (8) <u>Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, neto</u>

Al 30 de setiembre del 2019, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

	_	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
Costo:	_	_		_	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢	1,062,004,440	1,453,724,716	141,878,920	2,657,608,076
Adiciones del año		-	19,607,133	_	19,607,133
Retiros del año	_			_	
Saldo al 30 de setiembre de 2019	_	1,062,004,440	1,473,331,849	141,878,920	2,677,215,209
Revaluación:					
Saldo al 31 de diciembre de 2018		458,126,537	-	-	458,126,537
Adiciones del año		-			-
Saldo al 30 de setiembre de 2019		458,126,537	<u>-</u>	=	458,126,537
Depreciación acumulada - costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2018		(159,959,637)	(1,233,203,841)	(34,855,839)	(1,428,019,317)
Gasto por depreciación del año		(12,920,258)	(69,408,107)	(10,877,169)	(93,205,534)
Retiros del año	_	-			-
Saldo al 30 de setiembre de 2019		(172,879,895)	(1,302,611,948)	(45,733,008)	(1,521,224,851)
Depreciación acumulada - revaluacion:					
Saldo al 31 de diciembre de 2018		(60,077,839)	-	-	(60,077,839)
Gasto por depreciación del año	_	(4,665,107)		<u>-</u>	(4,665,107)
Saldo al 30 de setiembre de 2019	-	(64,742,946)	<u> </u>	<u> </u>	(64,742,946)
Saldo al 30 de setiembre de 2019	¢	1,282,508,136	170,719,901	96,145,912	1,549,373,949

# Notas a los Estados Financieros

# Al 31 de diciembre de 2018, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

	_	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
Costo:	_	_		_	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	1,049,154,440	1,443,827,168	141,878,920	2,634,860,528
Adiciones del año		12,850,000	33,238,204	-	46,088,204
Retiros del año		-	(23,340,656)	-	(23,340,656)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	_	1,062,004,440	1,453,724,716	141,878,920	2,657,608,076
Revaluación:					
Saldo al 31 de diciembre de 2017		458,126,537	-	-	458,126,537
Saldo al 31 de diciembre de 2018	_	458,126,537	-		458,126,537
Depreciación acumulada - costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2017		(143,044,772)	(1,147,116,950)	(20,352,944)	(1,310,514,666)
Gasto por depreciación del año		(16,914,865)	(106,190,640)	(14,502,895)	(137,608,400)
Retiros del año	_		20,103,749		20,103,749
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	(159,959,637)	(1,233,203,841)	(34,855,839)	(1,428,019,317)
Depreciación acumulada - revaluacion:					
Saldo al 31 de diciembre de 2017		(53,857,697)	-	-	(53,857,697)
Gasto por depreciación del año		(6,220,142)	<u> </u>		(6,220,142)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	_	(60,077,839)	-	-	(60,077,839)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	¢	1,300,093,501	220,520,875	107,023,081	1,627,637,457

# Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre del 2018, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

	Edificio y terrenos	Edificio y terrenos Mobiliario y equipo		Total
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre 2017	¢ 1,049,154,440	1,443,827,168	141,878,920	2,634,860,528
Adiciones del año	-	11,566,663	-	11,566,663
Retiros del año		(23,340,656)	-	(23,340,656)
Saldo al 30 de setiembre de 2018	1,049,154,440	1,432,053,175	141,878,920	2,623,086,535
Revaluación:				
Saldo al 31 de diciembre 2017	458,126,537	-	-	458,126,537
Saldo al 30 de setiembre de 2018	458,126,537	-	-	458,126,537
Depreciación acumulada - costo:				
Saldo al 31 de diciembre 2017	(143,044,772)	(1,147,116,948)	(20,352,947)	(1,310,514,667)
Gasto por depreciación del año	(12,686,149)	(80,253,214)	(10,877,169)	(103,816,532)
Retiros del año	-	20,103,748	-	20,103,748
Saldo al 30 de setiembre de 2018	(155,730,921)	(1,207,266,414)	(31,230,116)	(1,394,227,451)
Depreciación acumulada - revaluacion:				
Saldo al 31 de diciembre 2017	(53,857,696)	-	-	(53,857,696)
Gasto por depreciación del año	(4,665,107)		-	(4,665,107)
Saldo al 30 de setiembre de 2018	(58,522,803)			(58,522,803)
Saldo al 30 de setiembre de 2018	t 1,293,027,253	224,786,761	110,648,804	1,628,462,818

# Notas a los Estados Financieros

# (9) Otros activos

El detalle de otros activos es como sigue:

		30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de
		2019	2018	2018
Cargos diferidos		_		
Mejoras a propiedad en arrendamiento, neto	¢	78,760,821	60,309,702	67,848,414
Otros cargos diferidos		18,809,443	18,809,443	35,144,058
Subtotal de cargos diferidos		97,570,264	79,119,145	102,992,472
Activos intangibles		_		
Software, neto		184,391,161	284,167,849	339,049,111
Otros activos		_		
Comisiones pagadas por anticipado		45,781,266	48,966,433	53,692,145
Póliza de seguros pagada por anticipado		17,818,669	18,499,800	18,991,854
Impuestos pagados por anticipado		85,333,410	87,425,394	58,283,596
Otros gastos pagados por anticipado		68,827,664	67,327,901	90,963,945
Papelería, útiles y otros materiales		12,528,099	14,206,637	8,467,407
Biblioteca y obras de arte		5,009,609	5,009,609	5,009,609
Aplicaciones automatizadas en desarrollo		26,132,885	18,396,047	17,090,536
Otros bienes diversos		13,581,355	2,841,842	2,723,022
Operaciones pendientes de imputación		924,879,868	7,075,037	3,585,127
Otros activos restringidos		6,203,753	7,660,014	6,191,824
Subtotal de otros activos		1,206,096,578	277,408,714	264,999,065
Total	¢	1,488,058,003	640,695,708	707,040,648

# Notas a los Estados Financieros

# a. El movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada, es como sigue:

	30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de
	2019	2018	2018
Costo:			
Saldo al inicio del periodo	184,474,225	184,474,225	184,474,225
Adiciones	46,491,233	-	-
Retiros	-	-	-
Saldo al final del periodo	230,965,458	184,474,225	184,474,225
Amortización:			
Saldo al inicio del periodo	124,164,523	94,009,673	94,009,673
Gasto del periodo	28,040,114	30,154,850	22,616,138
Retiros	-	-	
Saldo al final del periodo	152,204,637	124,164,523	116,625,811
Total ¢	78,760,821	60,309,702	67,848,414

# b. El movimiento del software, es como sigue:

	_	30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de
	_	2019	2018	2018
Costo:	_	_		
Saldo al inicio del periodo	¢	1,722,844,127	1,631,625,260	1,631,625,260
Adiciones		37,798,143	91,218,867	83,659,576
Saldo al final del periodo	_	1,760,642,270	1,722,844,127	1,715,284,836
Amortización:	_			
Saldo al inicio del periodo		1,438,676,278	1,155,644,613	1,155,644,613
Gasto del periodo		137,574,832	283,031,665	220,591,112
Saldo al final del periodo	_	1,576,251,110	1,438,676,278	1,376,235,725
Total	¢	184,391,161	284,167,849	339,049,111

# Notas a los Estados Financieros

# (10) Obligaciones con el público

(10) <u>Songaciones con er pa</u>	<u> </u>			A la vista				
				Certificados				
30 de setiembre de 2018		Ahorros	Cuentas corrientes	vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista	A plazo	Total
Con el público	¢	757,050,116	6,316,067,410	87,110,467	-	7,160,227,993	102,805,551,680	109,965,779,673
Cheques de gerencia		-	-	-	81,738,135	81,738,135	-	81,738,135
Cobros anticipados a clientes		-	-	-	779,892	779,892	-	779,892
Cargos por pagar							891,324,938	891,324,938
Total	¢	757,050,116	6,316,067,410	87,110,467	82,518,027	7,242,746,020	103,696,876,618	110,939,622,638
				A la vista				
				Certificados				
31 de diciembre de 2018		Ahorros	Cuentas corrientes	vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista	A plazo	Total
Con el público	¢	967,131,301	7,331,335,982	8,508,770	-	8,306,976,053	100,024,566,525	108,331,542,578
Cheques de gerencia		-	- · · · · · · -	- -	47,470,754	47,470,754	- · · · · -	47,470,754
Cobros anticipados a clientes		-	-	-	5,199,878	5,199,878	-	5,199,878
Cargos por pagar							830,045,713	830,045,713
Total	¢	967,131,301	7,331,335,982	8,508,770	52,670,632	8,359,646,685	100,854,612,238	109,214,258,923
				A la vista				
				Certificados				
30 de setiembre de 2018		Ahorros	Cuentas corrientes	vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista	A plazo	Total
Con el público	¢	757,050,116	6,316,067,410	87,110,467	-	7,160,227,993	102,805,551,680	109,965,779,673
Cheques de gerencia		-	-	-	81,738,135	81,738,135	-	81,738,135
Cobros anticipados a clientes		-	-	-	779,892	779,892	-	779,892
Cargos por pagar							891,324,938	891,324,938
Total	¢	757,050,116	6,316,067,410	87,110,467	82,518,027	7,242,746,020	103,696,876,618	110,939,622,638

# Notas a los Estados Financieros

# (11) Contratos con pacto de recompra

El Banco, capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado, al 30 de setiembre del 2019, 31 de diciembre de 2018 y 30 de setiembre de 2018 no se registran operaciones de recompra.

# (12) Obligaciones con entidades financieras

# (a) Saldo de obligaciones con entidades financieras

Los préstamos con entidades financieras incluyen:

		30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de
	_	2019	2018	2018
Obligaciones a la vista				
Cuentas corrientes de entidades financieras del exterior	¢	494,296,887	516,721,159	520,985,230
Cuentas corrientes de entidades financieras del país		429,829,593	93,379,423	370,645,973
Cuentas corrientes con partes relacionadas		414,730,512	532,299,759	1,976,332,265
Subtotal de obligaciones a la vista		1,338,856,992	1,142,400,341	2,867,963,468
Obligaciones a plazo				
Entidades financieras del país:				
Banco de Costa Rica - Crédito Directo		-	6,326,340,000	3,474,720,000
Entidades financieras del exterior:				
Banco Centroamericano de Integración Económica - Línea de Crédito		3,138,992,339	407,668,138	3,275,233,719
Republic Bank Limited - Línea de Crédito		-	1,813,170,000	1,737,360,000
Banco Internacional de Costa Rica (BICSA) - Línea de Crédito		2,745,167,500	3,475,242,500	3,329,940,000
Banesco Banco Universal C.A		-	1,510,975,000	1,447,800,000
First Citizens Bank		1,733,790,000	-	
Entidades financieras relacionadas:				-
Prival Bank Panamá - Línea de Crédito		-	604,390,000	
Otras obligaciones con entidades financieras:				1,500,447,184
Captaciones con entidades financieras		696,416,000	5,503,291,667	-
Recursos mercado interbancario		433,447,500	906,585,000	-
Subtotal de obligaciones a plazo		8,747,813,339	20,547,662,306	14,765,500,903
Cargos por pagar a entidades financieras		41,797,874	124,979,896	69,297,699
Total	¢	10,128,468,205	21,815,042,543	17,702,762,070

#### Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre del 2019, las tasas de interés anuales que devengaban las obligaciones con entidades oscilan entre 4% y 8,23% en dólares estadounidenses (4% y 7,78% en dólares para diciembre 2018 y para setiembre 2018 entre 3% y 7,46 % en dólares).

### b. Vencimiento de obligaciones con entidades

El detalle de los vencimientos de las obligaciones con entidades financieras es como sigue:

		30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de
	_	2019	2018	2018
Plazos:	_			
Menos de un año	¢	8,030,773,785	21,478,274,357	17,383,608,617
De 1 a 2 años		495,485,546	167,866,373	187,689,966
De 2 a 3 años		1,126,963,500	43,921,916	62,165,787
De 3 a 4 años		433,447,500.00		-
Subtotal	_	10,086,670,331	21,690,062,646	17,633,464,371
Cargos por pagar con entidades financieras	_	41,797,874	124,979,897	69,297,699
Total	¢	10,128,468,205	21,815,042,543	17,702,762,070
Subtotal Cargos por pagar con entidades financieras	¢	10,086,670,331 41,797,874	124,979,897	69,297,699

### (13) Impuesto sobre la renta

El detalle del gasto por impuesto sobre la renta es como sigue:

	_	30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de
		2019	2018	2018
Impuesto sobre la renta por traslado de cargos	¢	93,181,327	17,168,156	9,810,376
Subtotal impuesto sobre la renta corriente		93,181,327	17,168,156	9,810,376
Impuesto de renta diferido neto		(468,574.00)	(1,874,296)	(1,405,722)
Total	¢	92,712,753	15,293,860	8,404,654

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley 7092), el Banco debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

# Notas a los Estados Financieros

	30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de
	2019	2018	2018
¢	175,524,058	558,519,597	311,102,678
	9,165,892	173,860,762	125,816,265
	(66,530,499)	(717,086,499)	(428,514,289)
	(25,446,699)		
¢	92,712,753	15,293,860	8,404,654
¢	92,712,753	15,293,860	8,404,654
	¢	2019 ¢ 175,524,058 9,165,892 (66,530,499) (25,446,699) ¢ 92,712,753	2019 2018 \$\psi\$ 175,524,058 558,519,597  9,165,892 173,860,762  (66,530,499) (717,086,499) (25,446,699) -  \$\psi\$ 92,712,753 15,293,860

Al 30 de setiembre del 2019, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	_	Activo	Pasivo	Neto
Valoración de inversiones	¢	58,557,115	(80,040,885)	(21,483,770)
Saldo al final del año	¢	58,557,115	(80,040,885)	(21,483,770)

Al 31 de diciembre de 2018, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	_	Activo	Pasivo	Neto
Valoración de inversiones	¢	99,029,152	(74,334,018)	24,695,134
Saldo al final del año	¢	99,029,152	(74,334,018)	24,695,134

Al 30 de setiembre del 2018, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

		Activo	Pasivo	Neto
Pérdida no realizada por valoración		_	_	
de inversiones	¢	(102,464,867)	74,802,592	(27,662,275)
Saldo al final del año	¢	(102,464,867)	74,802,592	(27,662,275)

El impuesto de renta diferido es atribuible a las ganancias y pérdidas no realizadas por las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta y al superávit por revaluación de edificios y terrenos.

#### Notas a los Estados Financieros

Un detalle del movimiento del impuesto de renta diferido neto es como sigue:

	30 de setiembre de		31 de diciembre de	30 de setiembre de	
		2019	2018	2018	
Saldo al inicio del año	¢	24,695,134	(28,089,416)	28,089,416	
Incluido en el patrimonio:					
Efecto por pérdidas / ganancias no		(46,178,904)	(23,423,763)	20,456,622	
realizadas por valoración de inversiones		(40,170,204)	(23,423,703)	20,430,022	
Incluido en el estado de resultados:					
Efecto por revaluación de activos			76,208,313	(76,208,313)	
Saldo al final del año	¢_	(21,483,770)	24,695,134	(27,662,275)	

A la fecha los estados financieros, se encuentran en proceso del estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración del Banco no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria. Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No. 37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y el Banco contaría con los mecanismos de defensa existentes.

### (14) <u>Patrimonio</u>

#### a. Capital social

Al 30 de setiembre del 2019, 31 de diciembre y 30 de setiembre del 2018 el capital social autorizado está representado por 19.705.355.437 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢19.705.355.437.

#### b. Incrementos del capital social

Al 30 de setiembre del 2019, 31 de diciembre de 2018 y 30 de setiembre del 2018, no se realizaron aumentos de capital social.

#### Notas a los Estados Financieros

### c. Superávit por revaluación

Al 30 de setiembre del 2019, el monto del superávit por revaluación neto del impuesto sobre la renta diferido asciende a ¢318.994.855 (¢320.088.193 al 31 de diciembre de 2018 y ¢321.181.532 en setiembre de 2018).

# d. Reserva legal

Al 30 de setiembre del 2019 los estados financieros incluyen la asignación de la reserva legal por ¢824.493.237 (¢824.493.237 al 31 de diciembre de 2018 y ¢746.700.705 en setiembre 2018).

# (15) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que corresponde a la utilidad neta menos el efecto de la reserva legal. El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	_	30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de	
Acciones comunes		2019	2018	2018	
Utilidad neta de reservas	¢	455,947,566	1,578,016,376	942,265,048	
Cantidad promedio de acciones		19,705,355,437	19,705,355,437	19,705,355,437	
Utilidad básica por acción	¢	0.023	0.08	0.05	

# (16) <u>Cuentas contingentes</u>

El detalle de las cuentas contingentes deudoras es como sigue:

		30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de	
		2019	2018	2018	
Garantías de cumplimiento	¢	2,396,782,381	2,378,293,963	2,580,329,255	
Garantías de participación		-	24,175,600	23,164,800	
Otras Garantías sin deposito previo		-	1,208,780,000	-	
Líneas de crédito de utilización automática	_	779,647,324	899,745,789	827,048,123	
Total	¢	3,176,429,705	4,510,995,352	3,430,542,178	

#### Notas a los Estados Financieros

# (17) Activos de los fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso para administrar activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, cobrando una comisión por prestar estos servicios. El Banco no reconoce estos activos y pasivos en el balance general, además no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos activos, ni garantiza ninguno de los activos.

La cartera de fideicomisos se detalla a como sigue:

	_	30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de	
	_	2019	2018	2018	
Inmuebles, mobiliario y equipo	¢	11,330,246,568	16,471,904,527	16,471,904,527	

# (18) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	30 de setiembre de		31 de diciembre de	30 de setiembre de
		2019	2018	2018
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras				
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	527,542,619,302	518,843,713,986	476,478,355,335
Garantías recibidas en poder de terceros		354,040,331,003	365,545,891,186	347,005,178,628
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización		15,195,521,635	19,939,521,230	24,434,018,929
Cuentas liquidadas		1,744,642,293	1,691,906,828	1,683,278,552
Productos por cobrar en suspenso		26,096,001	75,120,478	69,426,228
Documentos de respaldo		38,134,781,215	34,567,416,704	29,754,156,535
Otras cuentas de registro		30,148,798,039	27,619,951,833	28,096,092,756
Subtotal		966,832,789,488	968,283,522,245	907,520,506,964
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia (1)		1,917,578,457	22,209,655,074	5,791,200,000
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia (2)	_	453,846,301,430	422,042,185,822	426,905,306,211
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros		43,788,087,494	43,788,087,494	43,788,087,494
Total otras cuenta de orden deudoras	¢	1,466,384,756,869	1,456,323,450,635	1,384,005,100,669

### (1) Las cuentas de orden por cuenta propia son como siguen:

_	30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de
	2019	2018	2018
¢	-	14,014,742,300	5,791,200,000
	1,570,428,620	5,170,556,450	-
	-	3,024,356,324	-
	347,149,837	-	-
¢	1,917,578,457	22,209,655,074	5,791,200,000
	¢	\$\frac{2019}{-1,570,428,620}\$ \$\frac{-}{347,149,837}\$	\$\frac{2019}{\psi} \frac{2018}{14,014,742,300}\$ \$\frac{1,570,428,620}{-} \frac{5,170,556,450}{3,024,356,324}\$ \$\frac{347,149,837}{-} \frac{-}{-} \frac{3,024,356,324}{-} \frac{-}{-} \frac

# Notas a los Estados Financieros

# (2) Las cuentas de orden por cuenta de terceros son como siguen:

	30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre de
	2019	2018	2018
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	71,572,046	491,117,732	2,097,300,077
Valores negociables en custodia	-	276,862,811,108	262,291,404,662
Valores negociables recibidos en garantía	41,905,532,346	51,009,845,315	42,725,875,482
Valores negociables dados en garantía	=	39,248,606,415	57,190,324,263
Contratos a futuro pendientes a liquidar	55,281,622,520	54,429,805,252	62,600,401,727
Valores negociables por cuenta de terceros	356,587,574,518	<del>-</del>	=
Total ¢	453,846,301,430	422,042,185,822	426,905,306,211

# (19) <u>Ingresos financieros por cartera de crédito</u>

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

		Por el trimestre		Por el periodo terminado el 30 de setiembre de		
	_	30 de setie				
		2019	2018	2019	2018	
Por sobregiros en cuentas corrientes	¢	34,680	113,882	328,214	416,019	
Por préstamos con otros recursos		2,568,549,292	2,685,821,111	7,870,283,816	7,941,647,182	
Por tarjetas de crédito		14,326,939	16,804,698	39,805,166	52,905,469	
Por factoraje		-	-	-	170	
Por cartas de crédito negociadas		-	638,007	1,673,315	1,206,954	
Por préstamos a la banca estatal		7,111,566	7,340,992	20,291,294	26,732,649	
Total	¢	2,590,022,477	2,710,718,690	7,932,381,805	8,022,908,443	

# (20) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		Por el trimestre	terminado el	Por el periodo terminado el		
		30 de seti	embre de	30 de setiembre de		
		2019	2018	2019	2018	
Gasto por captaciones a la vista	¢	32,416,535	22,418,267	93,555,527	95,611,774	
Gasto por captaciones a plazo		1,643,150,192	1,540,334,576	4,844,460,078	4,550,851,140	
Intereses por obligaciones en reporto tripartito		<u>-</u> _			40,269,534	
Total	¢	1,675,566,727	1,562,752,843	4,938,015,605	4,686,732,448	

# Notas a los Estados Financieros

# (21) <u>Diferencial cambiario</u>

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias y pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integrales como diferencias de cambio netas.

El ingreso bruto por diferencial cambiario, se detalla como sigue:

		Por el trimest	re terminado el	Por el periodo terminado el		
		30 de se	etiembre de	30 de setiembre de		
	_	2019	2018	2019	2018	
Obligaciones con el público	¢	5,048,704,084	3,305,435,894	19,681,448,660	5,898,759,555	
Otras obligaciones financieras		689,922,309	419,477,929	2,849,224,227	1,280,419,414	
Otras cuentas por pagar y provisiones		77,555,172	57,309,990	341,491,614	112,383,523	
Disponibilidades		946,992,019	1,061,448,627	3,006,396,391	1,105,134,608	
Inversiones en instrumentos financieros		1,281,103,300	761,893,987	3,428,750,760	1,049,197,427	
Créditos vigentes		2,765,588,196	3,860,026,936	9,266,314,160	3,663,877,053	
Créditos vencidos y en cobro judicial		1,993,390,384	1,984,564,751	5,844,106,915	2,159,798,209	
Otras cuentas por cobrar		40,813,248	43,227,707	133,208,416	46,440,159	
Total	¢	12,844,068,712	11,493,385,821	44,550,941,145	15,316,009,948	

El gasto bruto por diferencial cambiario, se detalla como sigue:

			re terminado el	Por el periodo terminado el		
	_	30 de se	tiembre de	30 de setie	embre de	
		2019	2018	2019	2018	
Obligaciones con el público	¢	5,202,597,630	5,644,312,322	15,716,050,067	11,149,105,659	
Otras obligaciones financieras		683,383,834	785,757,174	2,292,839,277	2,005,519,275	
Otras cuentas por pagar y provisiones		123,532,085	122,700,988	425,834,803	275,671,655	
Disponibilidades		891,378,327	617,938,345	3,713,225,285	1,796,248,649	
Inversiones en instrumentos financieros		1,287,431,995	394,215,531	4,369,640,322	1,510,087,002	
Créditos vigentes		2,387,918,864	2,216,930,556	11,074,011,776	6,007,624,042	
Créditos vencidos y en cobro judicial		2,235,662,940	1,252,258,522	7,797,969,425	3,695,318,465	
Otras cuentas por cobrar		457,799		457,800	-	
Total	¢	12,812,363,474	11,034,113,438	45,390,028,755	26,439,574,747	
Diferencial cambiario, neto	¢	31,705,238	459,272,382	(839,087,610)	369,821,020	

# Notas a los Estados Financieros

# (22) <u>Gastos administrativos</u>

# a. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

		Por el trimestre terminado el		Por el periodo terminado el		
		30 de seti	embre de	30 de setie	30 de setiembre de	
		2019	2018	2019	2018	
Sueldos y bonificaciones	¢	277,953,925	467,385,786	916,552,744	1,521,328,586	
Cargas sociales		59,712,394	103,578,229	209,341,927	345,195,761	
Aguinaldo		21,307,180	36,701,571	74,740,960	122,867,807	
Fondo de capitalización laboral		7,673,654	13,221,842	26,915,716	44,247,377	
Dietas		35,325,824	12,819,869	77,850,995	39,942,300	
Viáticos		10,424,323	9,871,377	27,510,180	34,993,926	
Vacaciones		5,598,204	1,562,572	16,882,603	11,188,465	
Capacitación para el personal		1,462,452	3,328,739	15,729,696	13,484,059	
Seguros para el personal		14,036,680	16,149,118	53,462,592	55,821,913	
Cesantía y preaviso		9,316,379	18,528,840	168,939,505	88,311,210	
Otros gastos		2,944,654	3,271,610	7,757,464	20,864,148	
Total	¢	445,755,669	686,419,553	1,595,684,382	2,298,245,553	

# b. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

		Por el periodo terminado el 30 de setiembre de		Por el periodo terminado el 30 de setiembre de	
		2019	2018	2019	2018
Gastos por servicios externos	¢	150,473,334	164,690,515	504,536,412	494,770,174
Gastos de movilidad y comunicación		24,273,680	22,227,458	74,565,931	68,810,235
Gastos de infraestructura		94,881,528	94,223,392	288,300,464	282,639,511
Gastos generales		84,518,172	104,231,701	298,183,434	370,660,349
Total	¢	354,146,714	385,373,066	1,165,586,241	1,216,880,269

# (23) Gastos por arrendamientos operativo

Al 30 de setiembre del 2019, ¢64.191.236 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el estado de resultados integrales (¢75.116.412 al 31 de diciembre de 2018 y ¢55.359.288 en setiembre 2018), correspondientes al alquiler de 3 bienes inmuebles en los tres periodos.

# Notas a los Estados Financieros

Los pagos mínimos proyectados de los gastos por arrendamientos operativos se detallan como sigue:

	_	30 de setiembre de	31 de diciembre de	30 de setiembre	
		2019	2018	2018	
Menos de un año	¢	93,365,212	63,049,776	57,858,748	
Entre uno y cinco años		122,404,232	16,669,076	29,378,115	
Total	¢	215,769,445	79,718,852	87,236,863	

# (24) <u>Valor razonable</u>

Al 30 de setiembre del 2019, el valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

		Costo Amortizado	Valor razonable
Disponibilidades	¢	18,200,618,010	18,200,618,008
Cartera de crédito	¢	98,897,702,708	99,656,992,554
Obligaciones con el público	¢	108,091,745,961	102,749,546,884
Obligaciones con entidades financieras	¢	10,128,468,205	10,152,399,806

Al 31 de diciembre de 2018, el valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

	_	Costo Amortizado	Valor razonable
Disponibilidades	¢	20,234,379,583	20,234,379,583
Inversiones en valores y depósitos		18,708,294,537	18,708,294,537
Cartera de crédito	¢	114,879,121,088	115,116,966,956
Obligaciones con el público	¢	109,214,258,923	103,683,384,542
Obligaciones con entidades financieras	¢	21,815,042,543	20,908,457,543

# Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre del 2018, el valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

		Costo Amortizado	Valor razonable
Disponibilidades	¢	18,784,534,227	18,784,534,226
Inversiones en valores y depósitos		_	
Cartera de crédito	¢	110,417,658,049	113,024,338,130
Obligaciones con el público	¢	110,939,622,638	110,769,994,144
Obligaciones con entidades financieras	¢	17,702,762,070	20,627,839,895

El detalle, de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable se detalla como sigue:

sigue:			
		30 de setiembre de	2019
		Valor razonable	Nivel
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢	11,729,266,865	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	¢	1,964,962,000	2
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	¢	7,279,300	3
Fondos de inversión (valorados)	¢	9,465,997,386	2
Fondos de inversión (valorados)	¢	347,149,836	3
	_	31 de diciembre de	2018
	_	Valor razonable	Nivel
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢	15,055,355,090	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	¢_	7,543,900	3
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	¢_	2,296,682,000	2
Inversiones en reporto tripartito (al costo)	¢_	3,017,418,443	2
Fondos de inversión (valorados)	¢_	604,390,000	3
Fondos de inversión (valorados)	¢	744,323,547	2
		30 de setiembre de	2018
		Valor razonable	Nivel
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢	8,397,268,393	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	¢	10,925,920,000	1
Fondos de inversión (valorados)	¢	7,291,200	3
Inversiones para negociar (valorados)	ď	579,120,000	2

#### Notas a los Estados Financieros

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general.

#### Inversiones

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, está basado en cotizaciones de precios de mercado. En caso de no disponer de estas referencias, el valor razonable se estima utilizando precios de mercado de instrumentos financieros similares. Las inversiones disponibles para la venta están registradas a su valor razonable. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo y mercado interbancario de liquidez que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

### Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos se determina acumulando el portafolio con características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento, utilizando una tasa de descuento de mercado la cual refleja el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés y que se relaciona con la denominación de la moneda en la cual se encuentra registrado el documento por cobrar. Suposiciones relacionadas con

#### Notas a los Estados Financieros

el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas, son determinadas por juicios de la Administración utilizando información disponible en el mercado.

# Obligaciones con el público

El valor razonable de los depósitos a plazo fue calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para los depósitos a plazo con vencimiento similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

### Otras obligaciones financieras

El valor razonable de las obligaciones financieras es calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para las obligaciones financieras con vencimiento, características similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

### **Otros**

Las disponibilidades, los intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, intereses acumulados por pagar, otros pasivos. Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

#### (25) Contingencia fiscal

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los períodos 2012 y 2013 de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A, hoy Prival Bank (Costa Rica), S.A; fueron sujetas a fiscalización por parte de la autoridad fiscal durante el año 2016, la cual emitió un traslado de cargos debido a la no aceptación por parte del órgano fiscalizador de la metodología de cálculo de impuesto sobre la renta y del rechazo de ingresos no gravables.

En fecha 29 de julio de 2016, la Subdirección de Fiscalización de la Dirección de Grandes Contribuyentes realizó un procedimiento de fiscalización tendiente a verificar las declaraciones presentadas por el Banco de los periodos 2012 y 2013. El 23 de noviembre mediante una propuesta provisional de regularización N° 1-10-077-16-037-031-03, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales comunica las diferencias encontradas en la base imponible y cuota tributaria del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 2012-2013.

Por estar disconforme con la Propuesta Provisional de Regularización, en fecha 7 de diciembre de 2016, el Banco presentó alegatos y pruebas a fin de demostrar la improcedencia fáctica y jurídica de la determinación tributaria efectuada por la Administración Tributaria. Mediante el Requerimiento de Concurrencia a Audiencia Final N° 1-10-077-

#### Notas a los Estados Financieros

16-042-035-03, comunicado el 12 de diciembre de 2016, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales convoca a la representada a la Audiencia Final prevista por el artículo 155 del Reglamento del Procedimiento Tributario.

- Según consta en el Acta de Audiencia Final N° 1-10-077-16-039-361-03, el 15 de diciembre de 2016 se lleva a cabo la Audiencia Final señalada, en la cual se hace entrega del Informe sobre Alegatos presentados contra la Propuesta Provisional de Regularización N° 1-10-077-16-037-031-03, así como de la Propuesta de Resolución Sancionadora N° 1-10-077-016-052-5138-03. De conformidad con el plazo de cinco días que establece el artículo 158 del Reglamento del Procedimiento Tributario, en fecha 22 de diciembre de 2016, el Banco se apersona por escrito ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales para manifestar total disconformidad con respecto a la Propuesta de Regularización referida, así como a cualquier sanción que se derive del presente procedimiento de fiscalización.
- El 23 de diciembre de 2016, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notifica el Traslado de Cargos y Observaciones N° 1-10-077-16-124-041-03, mediante el cual se le da continuidad al procedimiento determinativo seguido en contra del Banco.
- En fecha 10 de febrero de 2017 se presenta formalmente el reclamo ante la Administración Tributaria, contra el traslado de cargos. A la fecha no ha sido resuelta la impugnación presentada.
- Además, de manera paralela al procedimiento determinativo mencionado, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios N° 1-10-077-16-052-5138-03. Dicha propuesta establece una sanción del 50% de la cuota tributaria determinada, de conformidad con el inciso 2 del artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, para el periodo fiscal 2012-2013.
- En fecha 7 de diciembre de 2016, el Banco presenta alegatos en contra de la Propuesta de Resolución Sancionadora mencionada.
- El Banco se encuentra a la espera de la continuación de los procedimientos indicados, por parte de la Administración Tributaria.
- Para dicho traslado de cargos y procesos sancionatorios, la Administración del Banco en conjunto con la asesoría legal considera que existe una probabilidad razonable de que los asuntos en cuestión sean resueltos favorablemente para el Banco.
- Laboral Hasta febrero de 2001, el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo de 2001, equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses,

#### Notas a los Estados Financieros

efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

Impuesto de Patente Municipal - Las declaraciones de éste impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de las Municipalidades, en donde el Banco opera con sus Agencias, para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

# (26) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- Nuevos Pronunciamientos Contables Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros". El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).
- Posteriormente, mediante Artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros".
- De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1 de enero de 2011, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.
- La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEVAL en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011, se describen seguidamente:
- a) Clasificación de Partidas Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.

#### Notas a los Estados Financieros

- b) Moneda Funcional Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- c) Presentación de Estados Financieros Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- d) Otras Disposiciones La SUGEF emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- e) Información Financiera Intermedia Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- f) Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta. Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.
- g) Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- h) Ingresos Ordinarios Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

### (27) Hechos relevantes y eventos subsecuentes

El 25 de abril del 2017, en el artículo 11 del acta de la sesión 1326-2017, se autoriza la constitución del Grupo Financiero Prival, conformado por Prival Bank (Costa Rica), S.A., cédula jurídica 3-101-089984, Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A., cédula jurídica 3-101-706924, Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. cédula jurídica 3-101-713519 y Corporación Prival Costa Rica, S.A. cédula jurídica 3-101-708980, esta última como entidad controladora.

# Ley del fortalecimiento de las Finanza Públicas

#### Notas a los Estados Financieros

# a. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Con la promulgación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, No 9635 que entró en vigencia a partir del 01 de julio del presente año, se estableció un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en el territorio de la República.

En términos generales el Impuesto al Valor Agregado (en adelante IVA), grava todos los bienes y servicios (incluye la importación de servicios), con algunas excepciones puntuales (reguladas en el artículo 8 LIVA) para los servicios que las entidades financieras brindan donde prácticamente se protegen los principales servicios de intermediación financiera de las entidades, esta excepción representa una imposibilidad material en la acreditación plena de los créditos fiscales que soporten, ya que atendiendo las reglas de acreditación del IVA, al tener una buena parte de ventas exentas (ingresos), solo da derecho a crédito a fiscal la parte proporcional sobre las ventas gravadas (ingresos), el remanente no aplicado se convierte en costo o gasto, según se fundamenta en el artículo 22 de la Ley que se cita a continuación:

# "Artículo 22- Realización de operaciones con y sin derecho a crédito fiscal

Cuando la totalidad o una parte de los bienes o servicios adquiridos se destinen indistintamente a operaciones con derecho a crédito fiscal y a operaciones sin derecho a crédito fiscal, la determinación del crédito fiscal a utilizar contra el débito fiscal se hará de acuerdo con las reglas siguientes:

- 1. El crédito procedente de la adquisición o importación de bienes o servicios utilizados, exclusivamente, en la realización de operaciones con derecho a crédito fiscal se utilizará en un cien por ciento (100%) contra el débito fiscal del periodo.
- 2. El impuesto procedente de la adquisición o importación de bienes o servicios utilizados, exclusivamente, en la realización de operaciones sin derecho a crédito no concede derecho a crédito fiscal y constituye un costo o gasto.
- 3. En los casos en que no pueda identificarse, para un determinado impuesto pagado, si el bien o el servicio adquirido ha sido utilizado, exclusivamente, en operaciones con derecho al crédito fiscal o en operaciones sin derecho a crédito fiscal, el contribuyente únicamente tendrá derecho al crédito fiscal en la proporción correspondiente a las operaciones con derecho a crédito del periodo sobre el total de operaciones. El resto del impuesto pagado o por pagar constituirá un costo o gasto."

La determinación de dicho crédito fiscal se indica en el artículo 23 de la misma Ley que se indica a continuación:

"Artículo 23- Porcentaje de crédito fiscal en la realización conjunta en actividades con y sin derecho a crédito.

#### Notas a los Estados Financieros

La proporción de crédito fiscal a que se refiere el inciso 3) del artículo anterior se determinará multiplicando por cien (100) el resultante de una fracción en la que figuren:

- 1. En el numerador, el monto total, determinado para cada año, de las operaciones con derecho a crédito realizadas por el contribuyente.
- 2. En el denominador, el importe total, determinado para el mismo periodo de las operaciones realizadas por el contribuyente, incluidas las operaciones sin derecho a crédito. En particular, se incluirán en el importe total las operaciones cuyo impuesto sobre el valor agregado se hubiera cobrado a nivel de fábrica o aduanas, así como las operaciones no sujetas contempladas en los incisos 1 y 2 del artículo 9 de esta ley.
- 3. El porcentaje resultante se aplicará con dos decimales.
- 4. Para la determinación de la proporción no se computarán en ninguno de los términos de la relación:
- a) Las operaciones realizadas desde establecimientos permanentes situados fuera del territorio de la República.
- b) El importe de las ventas y exportaciones de los bienes de capital que el contribuyente haya utilizado en su actividad.
- c) El importe de las operaciones inmobiliarias o financieras que no constituyan actividad habitual del contribuyente. Una actividad financiera no se considera actividad habitual del contribuyente cuando no exceda el quince por ciento (15%) de su volumen total de operaciones en el periodo fiscal considerado.
- d) Las operaciones no sujetas al impuesto, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 2) de este artículo."

Aunado a lo anterior se estable en el artículo 22 del mismo cuerpo normativo, la regla de aplicación del crédito fiscal, que se cita a continuación:

"Artículo 21- Operaciones que dan derecho a crédito fiscal

Como regla general, solo da derecho a crédito fiscal el impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios utilizados en la realización de operaciones sujetas y no exentas al impuesto.

También tendrán derecho al crédito fiscal los contribuyentes que hayan realizado operaciones con instituciones del Estado, en virtud de la inmunidad fiscal, o con entes públicos o privados que por disposición en leyes especiales gocen de exención de este tributo, cuando tales operaciones hubieran estado de otro modo sujetas y no exentas.

#### Notas a los Estados Financieros

Igualmente, da derecho a crédito fiscal el impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios utilizados en la realización de operaciones exentas por exportaciones, operaciones relacionadas con exportaciones y servicios que se presten por contribuyentes del artículo 4, cuando sean utilizados fuera del ámbito territorial del impuesto."

# b. <u>Impuesto sobre la renta</u>

- Con la promulgación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, nº 9635, se generan cambios importantes para la totalidad de los contribuyentes del país. Ahora bien, en el caso del Sector Financiero, los ajustes incluidos en la reforma, se pueden considerar de mucha relevancia y con un alto impacto en la gran mayoría de empresas del sector.
- Proporcionalidad; sin duda alguna, la metodología utilizada por las instituciones del sector para asignar la relación entre los gastos e ingresos ha sido, desde hace varios años, el principal punto de discordia con las autoridades tributarias.
- Con la entrada en vigencia de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, se dispone en el último párrafo del artículo 1 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que las entidades financieras adscritas al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), no estarán sujetas a las disposiciones sobre la deducción proporcional de gastos.
- Consecuencia de lo anterior, al no existir la obligación de aplicar la deducción proporcional de los gastos, se podría interpretar que dicho tratamiento se origina en la obligación de considerar que la totalidad de los ingresos del banco se deberán considerar como ingresos gravables que forman parte de la renta bruta, para efectos del pago del impuesto sobre las utilidades.
- Con la introducción del Capítulo XI de Rentas de Capital y Ganancias y Pérdidas de Capital mobiliario e inmobiliario, para el caso puntual de las entidades financieras, se establece que las rentas y ganancias capital, no serán únicas y definitivas, según lo dispuesto en el artículo 3 bis del Reglamento del Impuesto sobre la Renta, por lo tanto, tales se deberán integrar en el Impuesto a las Utilidades, tal y como se cita a continuación:
- "Artículo 3 bis.- Integración de rentas gravables.
- En caso de que el contribuyente obtenga rentas procedentes de actividades lucrativas de fuente costarricense sujetas al impuesto sobre las utilidades, así como rentas y/o ganancias del capital que provengan de elementos patrimoniales afectos a dicha actividad lucrativa, estas últimas deberán integrarse a las primeras para efectos de determinar la base imponible del impuesto sobre las utilidades."
- Tratándose de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de las superintendencias, adscritas al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se entenderán integradas todas las rentas que obtengan estas entidades, incluyendo las mencionadas en el capítulo XI de la Ley."

#### Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con lo anterior se integraran al Impuesto sobre la Renta del periodo fiscal 2019, las rentas de capital.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, celebradas el 11 de setiembre de 2018, aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 196 del 24 de octubre de 2018.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, excepto por lo siguiente:

- a. Cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia. Las cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia, cuentas 850 y 870, entrarán en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.
- b. Artículo No.10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:
- i. Entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los períodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.
- El Reglamento tiene como objetivo que las entidades del Sistema Financiero Nacional actualicen la base contable regulatoria para avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, a fin de favorecer la comparabilidad de la información financiera, para las partes interesadas nacionales como extranjeras. Además, incluye en un solo cuerpo normativo las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros.